

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En muchos países del mundo el tema del acoso sexual fue tomado como una política de estado, primordialmente para la protección del ser humano en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Así, muchos de estos países elaboraron y ejecutaron leyes que regulan este tipo de conductas. A continuación se mencionan algunos estados o gobiernos quienes fueron los promotores de legislar en sus constituciones lo que es el acoso sexual.

Los Estados Unidos de Norte América han tenido una postura de vanguardia en torno al acoso sexual. Ya en 1975 en Ithaca, Nueva York, se realizó la primera conferencia sobre el tema, el cual fue encarado en base al Título VII del Acta de los Derechos Civiles de 1964, por discriminación por razón de sexo.

En marzo de 1989, se realizó en París un primer encuentro internacional que reunió a 200 delegadas europeas, canadienses y estadounidenses, con el objetivo de lograr directivas del parlamento europeo, que obligaran a los países de la Comunidad Económica Europea a dictar una ley que reprimiera los abusos cometidos en este campo. Así surgió la “Carta Europea contra el Acoso Sexual” inspirada en el modelo de Canadá, el único país donde existe una carta de los derechos y de la libertad de la personas, además que cuenta con normas sobre el acoso sexual en su Código de Trabajo y también en el Código de los Derechos Humanos de Ontario.

En Brasil en 1988, la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro aprobó la ley 1886, que impone multas a los jefes que abusen de su jerarquía, para obtener ventajas sexuales de sus subordinados. En México el año 1991, se introdujo la figura del hostigamiento sexual en el Código Penal, con multas para el hostigador. En Chile el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), se encuentra desde 1994 abocada a la confección de una ley referente al acoso sexual.

En Costa Rica el 1995, se dictó la ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. Dos instituciones del gobierno, la Defensoría de los Habitantes y la

Inspección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social son las encargadas de informar del trámite de las denuncias para controlar su cumplimiento. En Italia el 2001, fue presentada en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de acoso sexual en el trabajo ([www.ispm.org.ar/acoso sexual](http://www.ispm.org.ar/acoso_sexual)).

En Bolivia no se muestra una relevancia trascendental por parte de las autoridades judiciales en el tema del acoso sexual. Por los pocos estudios que se realizaron, se brinda información, aunque no la necesaria para abordar dicho tema. Se llevó a cabo un estudio realizado por Soruco y Lascani 2004, apoyado por la Subsecretaria de Asuntos De Género de Bolivia, con la obra de investigación “Percepciones Sobre el Acoso Sexual en Bolivia” en la que da a conocer datos de algunas de las causas y consecuencias, (como el temor, confusión, ansiedad, crisis de llanto, ansiedad generalizada, disminución del deseo sexual, pensamientos obsesivos, aislamiento, reserva, conflictos con los amigos y la familia) y otros elementos de mayor complejidad y que hacen que el acoso sexual se manifieste en los distintos contextos sociales.

Dicha investigación solo se realizó en tres departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Los resultados muestran un alto grado de crecimiento del fenómeno, que también se manifiesta en espacios relacionados al ámbito educativo como ser instituciones de educación superior y media. (Soruco y Lascani 2004)

En Tarija todavía no se realizó ningún tipo de estudio o investigación referente al acoso sexual, no hay datos estadísticos oficiales, lo único que se tiene son noticias a través de los diferentes medios de comunicación. En nuestra Casa Superior de Estudios se tienen denuncias efectuadas a los Centros de Estudiantes de algunas Carreras de la U.A.J.M.S. y de otras como las de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, donde se trabajo con diferentes grupos focales, los cuales revelan un alto porcentaje de reclamos por acoso sexual en diferentes contextos sociales.

Como en este caso también se evidencia el acoso sexual por parte de los docentes a estudiantes universitarios. Sin embargo, éstas no son oficializadas por las víctimas y

si lo hacen es de forma anónima; por miedo a represalias, vergüenza u otra acción por parte del acosador.

Dentro del contexto educativo y/o académico este problema no es la excepción, el cual se manifiesta por medio de una posición de poder relativo a la persona que está siendo acosada. En los establecimientos educacionales, aunque el acoso sexual iniciado por los estudiantes es el más común, puede también ser perpetrado por los profesores o por otros empleados del establecimiento, y la víctima puede ser un estudiante, un profesor u otro empleado del establecimiento.

El acoso sexual a estudiantes por parte de profesores u otros miembros del establecimiento puede acarrear consecuencias nefastas y dañinas para la víctima. Si bien el acoso sexual es definido como un comportamiento "no deseado", muchos expertos están de acuerdo en que incluso las interacciones sexuales con consentimiento entre estudiantes y profesores constituyen acoso debido a que el poder diferenciador entre ambos crea una dinámica en la que el "mutuo consentimiento" es imposible.

Se piensa que el acoso sexual puede influir en el rendimiento académico u otra actividad, por lo que es más probable que la víctima calle y se someta para no ser afectada en su evaluación y formación académica. La persona acosada, en especial la mujer, en gran parte tiene la sensación de culpabilidad, generada por la carga social y cultural, que ante estos hechos la juzga como provocadora para que se dé el fenómeno.

Se cree que el acoso sexual en el contexto educativo influye en el rendimiento académico de un estudiante debido a que está bajo presión, para acceder a algo que no desea hacer. En los diferentes contextos sociales y en especial el educativo, el acoso sexual se manifiesta de forma continua, pero oculta o disfrazada de silencio, es decir que las personas que lo experimentan (estudiantes o universitarios), no denuncian estos casos debido a la vergüenza, crítica, temor o represalias por parte del acosador.

En el ámbito educativo, el acoso sexual de docente a estudiante y gran parte de las denuncias hechas por los alumnos quedan en la impunidad, debido a que muchas de las víctimas lo consideran un largo, burocrático y costoso trámite; por otra parte está el “*qué dirán de mí*”, la vergüenza, el miedo a la represalia y otros factores que hacen que el proceso no llegue a efectivizarse, y por consecuencia puede llevar a que el denunciante se desanime y no siga con el proceso.

Si bien los Centros de Estudiantes de cada carrera, reciben dichas denuncias que a veces son dadas a conocer a autoridades facultativas y rectorales, éstas exigen datos como; nombre de la víctima, curso o semestre, y otros, que si bien son necesarios a la vez ponen en riesgo e intimidan al estudiante, por temor a que si el hecho no se prueba el alumno puede ser afectado en sus evaluaciones y calificaciones o en otro caso ser expulsado (a) de la universidad.

Por todo lo expuesto es que se hace necesario realizar un estudio en referencia al acoso sexual dentro de nuestra Casa Superior de Estudios (U.A.J.M.S.), ya que las denuncias no son efectivizadas, por la duda que existe en delimitar y definir qué es acoso y qué no es acoso sexual, conocer los elementos que los componen, consecuencias, tipos, y estadísticas, en quienes se manifiesta con mayor frecuencia. Todo esto contribuirá a una mejor educación superior.

Por otra parte se hace necesario una investigación de este tipo ya que los estudios que se realizaron son muy escasos (por no decir ninguno), o de alguna forma son ambiguos y poco claros. Algunas ONGs e instituciones públicas, son las encargadas solo de tratar e información problemática, pero a veces olvidan la formación y prevención del acoso sexual, en los distintos contextos sociales.

Es por tal razón es que, se plantea la siguiente interrogante: **¿Los alumnos (as) de la U.A.J.M.S. de la ciudad de Tarija perciben presencia de acoso sexual por parte de los (as) docentes?.**

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El acoso sexual viola derechos sexuales básicos, como el derecho a la libertad sexual (la posibilidad de los individuos de expresar su potencial sexual, libres de coerción, explotación o abuso en cualquier tiempo y situación de la vida) y el derecho a la autonomía, integridad sexual y seguridad del cuerpo; lo que incluye el control y el placer de nuestros cuerpos, libres de violencia de cualquier tipo.

El deterioro o el no uso de los valores éticos y morales, se muestra evidente en gran parte de la sociedad. En los distintos tipos de medios de comunicación se puede observar y constatar noticias de asesinatos, violaciones y otros delitos como el acoso sexual, que para muchas instituciones o personas se considera como una forma de vida de la sociedad, en la que no se puede erradicar o ejercer un cierto control.

En muchos países como en los Estados Unidos consideran al acoso sexual en la educación como un comportamiento inapropiado de naturaleza sexual por que interfiere con la habilidad del estudiante de aprender, estudiar, trabajar o participar en las actividades del lugar de estudios. El acoso sexual envuelve una gama de comportamientos desde simples molestias a asaltos sexuales y violaciones.

Hasta antes de la investigación realizada por Soruco y Lascani en 2004, la legislación boliviana no contaba con una ley referente al acoso sexual, aunque si se lo normaba en el Código de Procedimiento Penal, pero a la vez no se lo consideraba como un delito penal según el Defensor del Pueblo de nuestro país.

El presente estudio de investigación aporta datos estadísticos, sobre la frecuencia y porcentaje de percepción de acoso sexual en la universidad, U.A.J.M.S. de la ciudad de Tarija, de docentes a estudiantes universitarios.

Es un trabajo de relevancia social, ya que el fin principal de esta investigación es que se tenga un diagnóstico del índice de acoso sexual dentro de la universidad y no sólo se enfoque el acoso de docentes hacia estudiantes, sino también implica a trabajadores administrativos ya a autoridades universitarias. Otro elemento importante es identificar a qué se considera acoso sexual.

Sustenta también un valor teórico, porque es un estudio sobre la base de elementos que ayudarán para la generalización en distintos contextos académicos y/o educativos, pues brinda la posibilidad de conocer las variables que están presentes en este tipo de conductas.

Por otra parte, es un aporte para las autoridades judiciales, académicas y otras instituciones públicas u ONGs, para que tomen en cuenta como punto de partida para la elaboración de futuras normas específicas que sancionen traten y evalúen este hecho en la universidad, ya que en Bolivia no se cuenta con una norma que trate estrictamente el tema, a excepción de algunos artículos del Código Penal del país y convenios internacionales.

A la vez abre las puertas para realizar este tipo de estudios en otras entidades públicas, donde es difícil tener acceso a la información.

Asimismo, ofrece la posibilidad un estudio más completo y con mayor profundidad sobre aspectos que no están contemplados en el presente trabajo, como perfiles psicológicos ya sea de la persona acosada como del acosador.

El aporte metodológico se ve plasmado en la elaboración de instrumentos, como es la estructuración y elaboración del Cuestionario de Acoso sexual de acuerdo al contexto social de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. También se estructuró una guía de entrevista para aquellos estudiantes que fueron acosados sexualmente.

Asimismo, se conformó una guía de entrevista en base a testimonios para aquellos (as) estudiantes que experimentaron algún tipo de acoso sexual que facilitaron en gran medida la recolección y análisis de datos, pudiendo realizar una relación de variables, en dirección a los objetivos, los instrumentos fueron cuidadosamente trabajados y aplicados para luego de ser validados por dos docentes de la Carrera de Psicología.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Los alumnos de la U.A.J.M.S. de la ciudad de Tarija perciben presencia de acoso sexual por parte de los docentes?

2.2. OBJETIVO GENERAL

Determinar si los alumnos de la U.A.J.M.S. de la ciudad de Tarija perciben presencia de acoso sexual por parte de los docentes

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar la presencia **de acoso sexual físico**.
- ❖ Indagar la presencia de **acoso sexual de tipo verbal**.
- ❖ Determinar la manifestación de **acoso sexual de tipo no verbal**.
- ❖ Considerar la presencia **de acoso sexual psicológico**.

2.4. HIPÓTESIS

Los alumnos de la U.A.J.M.S. en la ciudad de Tarija perciben presencia de acoso sexual por parte de los docentes, caracterizado principalmente por el acoso sexual de tipo verbal.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Variable	Concepto	Dimensión	Indicador	Escala
Acoso Sexual	Cualquier tipo de acercamiento o de presión de naturaleza sexual tanto física, psicológica como verbal o no-verbal; no deseada por quien la sufre en distintos contextos sociales. La O.I.T. (Organización Internacional del trabajo), considera tres elementos: 1º tener un comportamiento de carácter sexual, 2º que no sea deseado y 3º que la víctima lo perciba como condicionante hostil en su desenvolvimiento, convirtiendolo en algo humillantes	- <u>Físico</u>	a) Pellizcos b) Palmadas c) Contactos innecesarios d) Roces e) Abrazos	- Muy Frecuente - Poco Frecuente - Nada Frecuente
		- <u>Verbal</u>	a) Comentarios insinuantes b) Comentarios obscenos c) Invitaciones indecorosas	- Muy Frecuente - Poco Frecuente - Nada Frecuente

		- <u>No verba</u>	a) Miradas insinuantes b) Gestos obscenos c) Exhibición de material pornográfico	- Muy Frecuente - Poco Frecuente - Nada Frecuente
		- <u>Psicológico</u>	a) Chantaje b) Presión c) Acecho constante d) Llamadas constates por teléfono e) Mensajes obscenos escritos f) Amenazas g) Intimidación	- Muy Frecuente - Poco Frecuente - Nada frecuente

Fuente: Elaboración Propia.

Al emprender este capítulo, se ve la gran importancia que aporta esta investigación en el campo de la psicología, puesto que puede promover, elaborar técnicas y/o documentos que contribuyan al proceso de enseñanza y aprendizaje en un ambiente educativo y/o académico más digno.

En la presente investigación se da a conocer el concepto de acoso sexual y una gran variedad de tipos del mismo y cómo éste se presenta en los diferentes ámbitos del individuo y cuál es la actitud del sujeto que es acosador (a) y cuál es la actitud de la persona acosada.

El acoso sexual y su concepto pueden ser vistos por muchos como algo muy subjetivo. Para determinar si dicho fenómeno se da o no, puede ser muy complejo a la hora de ser observado y evaluado, ya que su diferentes formas en las que se manifiesta como el físico, verbal, el no verbal y psicológico, puede llegar a ser muy complejo al momento de evidenciar o corroborar.

Lo que sí se puede evidenciar es que las víctimas que denunciaron este hecho tuvieron varios problemas (ya sea en su trabajo, en la universidad, colegio, sindicato u otros,) psicológicos, económicos y educativos que perjudican o perjudicaron su rendimiento y desenvolvimiento dentro de su contexto.

En esta investigación se hace necesario conocer muchos elementos que puedan corroborar para determinar al acoso sexual como tal. Estos elementos pueden ser: el contexto en el que vive, la forma de vida en la que se desenvuelve el individuo, el tipo de cultura, su grupo social, el tipo de sociedad y de familia; en fin, varios otros elementos que son necesarios tener en cuenta a la hora de evaluar una conducta de un individuo, en especial a aquellos que se encuentran inmersos en el campo educativo académico o lo que es la educación superior, ya sea que funjan como estudiantes, como docentes o como trabajadores administrativos.

3.1. ACOSO SEXUAL

Según la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) para que haya acoso sexual deben integrarse tres elementos: un comportamiento de carácter sexual, que no sea deseado, y que la víctima lo perciba como un condicionamiento hostil para su trabajo, convirtiéndolo en algo humillante.

Esta misma organización internacional define y conceptualiza a es éste fenómeno de la siguiente manera: “El acoso sexual es cualquier tipo de acercamiento o presión de naturaleza sexual tanto física como verbal, no deseada por quien la sufre, que surge de la relación de empleo y que da por resultado un ambiente de trabajo hostil, un impedimento para hacer las tareas y/o condicionamiento de las oportunidades de ocupación de la persona perseguida” (O.I.T. 1994).

El proyecto de ley sobre acoso sexual elaborada originariamente por el Instituto Social y Político de la Mujer (Acoso Sexual – Nuestra Campaña – Proyectos del ley), con el aporte de la Asociación Europea de lucha contra la Violencia contra las Mujeres en el Trabajo, consensuado en la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato del Ministerio de Trabajo de la Nación y que fue presentado por senadoras de todos los bloques parlamentarios, contempla innovaciones al extender el concepto de acoso no sólo al lugar del trabajo sino también a otros ámbitos institucionales como el educativo, el sindical, el médico - paciente y el de las fuerzas armadas de seguridad. Define como acoso sexual directo a “Todo acto, comentario reiterado o conducta con connotación sexual, u homofóbica no consentida por quien la recibe y que perjudique su cumplimiento o desempeño laboral, educativo político o sindical, o su bienestar personal”. También incluye el acoso sexual ambiental como “Todo acto de naturaleza sexual, sexista u homofóbica, que sin estar dirigido a una persona en particular, cree un clima de intimidación, humillación u hostilidad” **tiene connotación sexual** si “tiene por fin inducir a la víctima acceder a requerimientos sexuales no deseados” **sexista** “cuando su contenido discrimina, excluye, subordina, subvalora o estereotipa a las personas en razón de su sexo” u

homofóbica “cuando su contenido implica rechazo o discriminación de la persona en razón de su orientación o identidad sexual”.

Las víctimas sufren de tensión nerviosa, irritabilidad y ansiedad, que a menudo pueden dar lugar a depresión, insomnio y otros trastornos psicosomáticos como jaquecas, problemas digestivos, cutáneos, etc.

El acoso sexual dificulta el desempeño de las funciones y la satisfacción de llevarlas a cabo. Si la víctima informa del incidente o rechaza a acceder, el acosador dispone muchas veces del poder de afectar sus condiciones de trabajo, oportunidades de formación o promoción y su seguridad en el empleo.

El acoso sexual, la discriminación y la violencia laboral, según la Unión Europea cuestan 500000 millones de dólares al año aproximadamente. “Esto significa que se tiene que luchar denodadamente contra el hostigamiento sexual, no sólo en interés de las mujeres, sino también de los patrones” (O.I.T. 1994).

A continuación se dan a conocer conceptos o referencias como acoso sexual, hostigamiento sexual y las diferentes formas en las que se manifiestan éstos fenómenos, que a la vez nos brindan elementos que aportarán para una mejor comprensión, y dirección de la investigación.

3.2. HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El hostigamiento sexual es una forma de discriminación basada en el sexo de la persona. En el caso de los estudiantes, el hostigamiento sexual incluye la mala conducta de estudiantes contra estudiantes o de maestros contra estudiantes. Se trata de una conducta (tal como obstruir el paso por la puerta a una clase, hacer comentarios de tipo sexual, o tratar de tocar a alguien) tan intensa generalizada y ofensiva que le impide al estudiante aprender o le impide tener igual acceso a un programa escolar o a los recursos de la escuela y las oportunidades que ésta ofrece. De manera que un beso en la mejilla por un chico de segundo grado es o no hostigamiento según ocurra todos los días, según sea la diferencia de edad de los alumnos, las demás cosas que el haga o diga, importuna o molesta el grado de

constancia de su mala conducta. Pero la escuela no es responsable mientras nadie se queje. (James, L. www.ispm.org.ar/acoso sexual)

3.3. HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL CENTRO DE TRABAJO

Este tipo de acoso se manifiesta de diferentes maneras. Una de ellas surge cuando la persona trata de encontrar empleo. El jefe o patrono potencial dejan bien sentado que la solicitante tendrá que plegarse a sus exigencias sexuales, y solicitan un “anticipo” como prueba de “buena fe”.

Las bromas del productor de cine que se acuesta con una muchacha que quiere abrirse camino en el mundo del espectáculo no son ficticias, sino que se basan en la realidad. Pero aún tratándose de menesteres mucho menos deslumbrantes, el individuo que contrata a una joven tiene suficientemente poder económico para dar fuerza a sus requerimientos. En el supuesto de una mujer que no ha podido encontrar trabajo y que necesita dinero para sacar adelante a la familia, ceder al chantaje del patrono o persona afín le parece el recurso más sencillo y hasta más lógico.

El acoso sexual se da prácticamente en todos los ámbitos. Según una reciente encuesta llevada a cabo entre enfermeras, por Duldt en 1982, el año anterior a la encuesta el 60 por 100 fue objeto de hostigamiento sexual. Por lo demás, encuestas realizadas entre abogadas, estudiantes universitarias de medicina y personal femenino del ejército han revelado la existencia de unos índices alarmantes de acoso sexual. Según los datos de una encuesta realizada entre 20000 funcionarios federales, el 42 por 100 de las mujeres y el 15 por 100 de los hombres contestaron diciendo que en los últimos veinticuatro meses habían sido víctimas de acoso sexual, en las dependencias de trabajo. (Tangri, B. y otros 1982, pág. 539)

3.4. EL ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD

El hostigamiento sexual no se limita a los centros de trabajo, es corriente en muchas situaciones en las que existe una jerarquía de poder. Ni siquiera el alma mater, la universidad, está a salvo de los comportamientos abusivos, como muestra este ejemplo:

Una joven de 22 años señala: Mi profesor de economía venía pidiéndome reiteradamente que programara reuniones de trabajo con él para revisar la tesina que yo estaba haciendo. Siempre que podía, cuando hablábamos, me pasaba el brazo por los hombros y a la vez me recordaba que precisaba de su ayuda para obtener una calificación distinguida que me permitiera acceder a la escuela de graduados universitarios. Un día intentó restregarme los pechos y cuando le aparté la *mano* se levantó y se limitó a decirme: “Mira, si no te muestras bien dispuesta hacia mi, yo tampoco lo estaré hacia ti”. Después del incidente acudí al despacho del decano y le expliqué lo sucedido, y se me contesto que si no tenía pruebas de mi acusación, no podía hacer nada (Masters W. y otros. 1982, pág. 543).

3.5. PERCEPCIÓN

La percepción está relacionada con lo que es la acción y afecto de la aprehensión, en forma directa, (reconocimiento parcial por el cual los objetos son reconocidos sin haber sido percibidos completamente) de una situación objetiva. Es pues un acto intelectual, y se diferencia de la sensación, que es un acto sensible; más exactamente para la psicología actual, la percepción, es la aprehensión directa de una situación objetiva basada en sensaciones y acompañada de representaciones y a veces de juicios.(Dic. Psicología General y Aplicada, 1983).

3.5.1 Percepción social

Es un proceso activo, o conjunto de procesos, mediante el cual pretendemos conocer y comprender a los demás.

La percepción social es uno de los aspectos más básicos e importantes de la vida social, así que, realmente los esfuerzos por comprender a las personas que nos rodean forman parte de nuestra vida cotidiana, y toman formas muy distintas. Entre esta variedad de formas, dos parecen destacar sobre el resto.

- La primera, es que intentamos comprender los sentimientos, las emociones y el estado de ánimo de los demás es decir cómo se están sintiendo en ese momento. Esta información, a menudo nos la proporcionan las *señales no*

verbales incluyendo la expresión facial, el contexto visual, la postura corporal y los movimientos.

- La segunda, es que nos esforzamos por conocer las últimas causas del comportamiento de los demás y por qué se actúa de un modo determinado. Eso generalmente incluye esfuerzos para comprender sus motivaciones, intenciones y rasgos o tendencias. La información relativa a esta segunda tarea se adquiere a través de la atribución, un proceso complejo de observación de la conducta de los demás que intenta inferir las causas que hay tras esta información básica. (Barón, R. 1998. Pág. 40)

3.5.2. Alteraciones perceptuales

En condiciones normales, las personas mantienen en el mundo externo una relación que les permite manejar convenientemente muchas situaciones, pues al percibirlas las evalúan, les atribuyen una dimensión y un peso y las integran dentro de una totalidad experiencial que da lugar a alguna categoría de respuesta; pero al dormir o bajo el efecto de un alucinógeno, este proceso se ve alterado de manera radical: los estímulos son percibidos de manera errónea, o no son percibidos; o son interpretados de manera bizarra, o integrados con otros sin que entre todos exista coherencia, y sin que el sujeto mismo se dé cuenta del carácter “absurdo o “ilógico” del proceso que está viviendo. (A. Ardilla, 1980, pág. 335)

3.6. TIPOS DE ACOSO SEXUAL

3.6.1. La comunicación y el acoso de tipo verbal

La comunicación es el proceso psicológico en el cual el Yo se verifica como “el mismo” por pronunciarse en otra persona. Según Buber la forma única y fundamental de comunicarse entre seres humanos es el diálogo, la comunicación entre Yo y tú. (Székely, B. 1983)

Por supuesto, la comunicación no es tan simple como para enviar información por un canal verbal y las emociones por otro que no lo sea. En el nivel verbal, las emociones pueden ser definidas y tratadas de manera precisa, no solamente enviamos señales de nuestra emoción, sin darnos cuenta de ello, sino que también las recibimos de otros

sin ser conscientes de que reaccionamos ante ellas; podemos llegar a la conclusión de que otra persona está enfadada cuando en realidad no lo está; transmitir nuestra desaprobación sin intención y no indicarlo con suficiente claridad, cuando realmente así lo pensamos; todo ésto ofrece un amplio margen de desentendimiento.

La comunicación está referida a la forma cómo se dirige verbalmente, y qué tipo de comunicación maneja el acosador o que otros elementos utiliza para llegar a conseguir lo que quiere; estos elementos pueden ser las llamadas constantes por teléfono al domicilio o al celular móvil, con mensajes o palabras referidas a lo sexual, comentarios o interrogantes insinuantes, comentarios obscenos, invitaciones indecorosas o irrespetuosas. Aquí la comunicación es decisiva a la hora de definir e interpretar el acoso sexual. Pues para entender mejor La Rosa (1987), nos habla de dos niveles para interpretar los significados en la comunicación verbal; que son:

1. **Significado Privado**, es lo que representa para una persona determinada un término específico.
2. **Significado compartido**, es aquel que sostiene por igual quienes interactúan, en la situación de la comunicación. Explican su entendimiento mutuo. La Rosa, dice; que el problema básico de la significación es el contexto en el que se manifiesta

Evidentemente, niveles en los que la persona puede darse cuenta que es lo que le está diciendo y cómo debe reaccionar o responder ante esa situación, ya que en muchos lugares del mundo un significado puede ser otro en otro lugar, y tener varias interpretaciones, siguiendo en la línea a lo que se refiere La Rosa. David Verlo (1982), plantea un modelo de la comunicación inicial, con seis elementos que aportan a esta investigación, que ayudarán a determinar si éstos tienen implicancia o no en lo que es el tema de investigación (acoso sexual).

1. **Fuente**, persona o grupo de personas, con una razón o un objetivo para ponerse en comunicación, sean éstas ideas, necesidades, intenciones, información, propósitos, etc.

2. **Propósito**, de la fuente, tiene que ser expresado en forma de lenguaje, puede ser considerada como una conducta física, es decir traducción de ideas, intenciones, con un conjunto de símbolos o códigos.
3. **Encodificador**, se encarga de tomar ideas de la fuente y de disponer de un código, expresando así el objetivo de la fuente, por medio de la capacidad motora de la fuente, es decir mecanismos vocales (palabras habladas, grito, nota musical, etc.), y mecanismos musculares (escritos, dibujos, etc.).
4. **Canal**, es un medio, un portador de mensaje, o sea un conducto
5. **Receptor**, está ubicado al otro extremo del canal. La fuente y el canal deben ser sistemas similares.
6. **Decodificador**, consiste en reproducir, decodificar el mensaje y darle la forma que sea utilizable al receptor.

3.6.2. El acoso sexual psicológico o moral

Según Barak, Fisher & Houston (1992), determinados factores de la personalidad pueden afectar la percepción de situaciones objetivas y subjetivamente definidas como acoso sexual. Dos factores fundamentales determinan la percepción de acoso sexual: primero, el grado de represión de las mujeres y segundo, la necesidad de aprobación. Las mujeres con alto grado de represión tienden a usar estrategias de evitación más que de afrontamiento frente a situaciones que pueden ocasionar daño al ego; al ser el acoso sexual una de estas, éste tipo de mujeres tenderá a no etiquetar los actos objetivos de acoso sexual como tales, para proteger su yo. Por otro lado, las mujeres con alta necesidad de aprobación negarán la ocurrencia de acoso sexual objetivo y no percibirán estas situaciones como tales, para evitar la estigmatización social de ser víctimas de acoso.

Los elementos que contempla este tipo de acoso incluyen el chantaje, que es un intercambio forzado, como el acceder a algo que la persona no desea por otra, por ejemplo: notas a cambio de una cita, una fiesta, dejarse tocar, besar, etc. En esta categoría se puede citar el chantaje por calificaciones, por exámenes o por tareas

prácticas. También podemos presenciar la presión, exigencias, ruegos, y asedios constantes; para acceder a lo pedido por parte del acosador.

3.6.3. Comunicación y el acoso de tipo no verbal

El concepto de comunicación no verbal ha fascinado durante siglos, a los no científicos, escultores y pintores que siempre tuvieron conciencia de cuánto puede lograrse con un gesto o una pose especial; y la mímica es esencial en la carrera de actor. El novelista que describe la forma, en que el protagonista “aplastó con rabia el cigarrillo” o “se rasco la nariz, pensativamente” está penetrando en el terreno de la comunicación no verbal. También los psiquiatras son agudos observadores que analizan los gestos de sus pacientes y hacen una práctica constante estudiando e interpretándolos.

Pero sólo a comienzos del siglo XX, se inició una verdadera investigación acerca de la comunicación no verbal. Desde 1914 hasta 1940 hubo un considerable interés acerca de cómo se comunica la gente por las expresiones del rostro. Los psicólogos realizaron decenas de experimentos, pero los resultados fueron desalentadores, hasta tal punto, que llegaron a la notable conclusión de que el rostro no expresaba las emociones de manera segura e infalible.

Durante el último periodo, los antropólogos señalaron que los movimientos corporales no eran fortuitos, sino que se aprendían de igual manera que el lenguaje. Edward Salir escribió: “Respondemos a los gestos con especial viveza y podríamos decir que lo hacemos de acuerdo a un código que no está escrito en ninguna parte que nadie conoce, pero que todos comprendemos”. Pero los antropólogos, en su mayoría no se han esforzado para tratar de descifrar este código. Sólo en década del cincuenta un puñado de hombres, entre ellos Ray L. Birdwhistell, Albert E. Scheflen, Edward T. Hall, Erving Goffman y Paul Ekman; enfocaron el tema de manera sistemática.

Aun después de esto, la investigación de la comunicación fue una especialidad esotérica. Los investigadores que se ocupaban del tema eran individualistas y trabajaban por separados. También tenían un cierto grado de audacia ya que la especialidad era considerada pseudo-científica. Uno de ellos dijo al respecto; “En un

tiempo, todos nos conocíamos, éramos un clan. Cuando dábamos conferencia a grupos de profesionales, con frecuencia nos recibían con una especie de curiosidad y rechazo”. (Davis F. “Lenguaje de los Gestos” CD)

El profesor Birdwhistell es el padre de esta nueva ciencia llamada cinesis. Su trabajo sobre las características genéricas han demostrado que los movimientos corporales masculinos y femeninos, no están programados biológicamente, sino que se adquieren a través de la cultura y se aprenden en la niñez. Sus conclusiones son consecuencia de innumerables años de analizar películas realizadas en un laboratorio especialmente equipados de la ciudad de Filadelfia (USA).

Entre las mujeres suele suceder que las que parecen más sensuales y extremadamente femeninas, son con frecuencia las que responden en forma menos vehemente ante cualquier aproximación directa y personal. Birdwhistell establece una diferencia entre la mujer sexy y la sensual; ésta discrepancia es bastante fácil de observar en cualquier reunión. La mujer sensual comienza la noche mirando desde lejos y asume un aspecto desinteresado; pero cuando habla con un hombre que le gusta, todo su rostro y hasta la postura de su cuerpo cambia. El hombre que llega a percibir este hecho podrá sentir que, de alguna manera misteriosa, contribuyó para que ella sea más hermosa. (Davis F. “Lenguaje de los Gestos” CD)

La mujer sexy, por otra parte, es la que usa grandes escotes y está rodeada de hombres. Pero los hombres que la rodean están allí porque, en realidad, no les gustan las mujeres y consideran que ese es el lugar más seguro de la reunión. La mujer sexy está tan ocupada emitiendo la señal de “soy mujer... soy mujer...soy mujer...” que no exige nada del hombre que está a su lado, excepto su total atención; por lo demás está tan compenetrada en el desempeño de su papel que no tiene ningún interés real en sus ocasionales compañeros. En el fondo es una figura trágica. Probablemente la pequeña aprendió a ser una niñita dulce y condescendiente, para agradar a sus padres, que gozaban luciéndose con ella; al mismo tiempo ésto le enseñó que con frecuencia, las personas se tratan mutuamente como posesiones.

A medida que creció, comenzaron a abordarla hombres que en el fondo no gustaban de las mujeres. Usaban su compañía simplemente para probar su hombría, haciendo

de ellas lo que las feministas llaman un objeto sexual. “los hombres sólo están interesados en una cosa.” Pero en realidad es ella que no tiene nada que ofrecer. Nunca aprendió a responder o intercambiar sentimientos con otro ser humano.

“La comunicación” -dijo Bridghistell- “no es una emisora y una receptora. Es una negociación entre dos personas, un acto creativo. No se mide por el hecho de que el otro entiende exactamente lo que uno dice, sino porque también contribuye con su parte; ambos participan en la acción. Luego cuando se comunican realmente, estarán actuando e interactuando en un sistema integrado”.

Éste es el quid de las señales genéricas. Son un intercambio básico y sensitivo entre las personas; una manera de afirmar la propia identidad sexual y al mismo tiempo responder a los otros.

Los signos faciales juegan un papel clave en la comunicación. Sólo es necesario ver cómo en las conversaciones telefónicas la ausencia de estas expresiones hacen reducir significativamente el número de elementos a disposición del receptor para interpretar los mensajes. Estas expresiones son, también, los indicios más precisos del estado emocional de una persona. Así interpretamos la alegría, la tristeza, el miedo, la rabia, la sorpresa, el asco o el afecto, por la simple observación de los movimientos de la cara de nuestro interlocutor. Probablemente, el punto más importante de la comunicación facial lo encontraremos en los ojos, el focus más expresivo de la cara. El contacto ocular es una señal clave en nuestra comunicación con los demás. Así, la longitud de la mirada, es decir, la duración del contacto ininterrumpido entre los ojos, sugiere una unión de mensajes. “La comunicación ocular es, quizás, la más sutil de las formas de expresión corporal.” (Allan Pease, Lenguaje Corporal, CD)

A continuación se dan elementos que son muy relevantes e importantes hacen de la comunicación o lenguaje no verbal que cierta manera se piensa que guarda mucha relación con la problemática del acoso sexual.

3.6.4. Lo que dicen los ojos

En condiciones de luminosidad las pupilas se dilatan o se contraen según la actitud de la persona. Cuando alguien se entusiasma, las pupilas se dilatan hasta tener cuatro

veces el tamaño normal. Pero cuando alguien está de mal humor, enojado o tiene una actitud negativa, las pupilas se contraen. Los ojos se usan mucho en la conquista amorosa. Aristóteles Onassis usaba anteojos negros para sus tratos comerciales a fin que sus ojos no revelaran sus pensamientos.

Imagínese que un día, mientras usted está sentado en un lugar público, levanta la vista y se encuentra con la mirada fija de un desconocido que lo observa inexpresivamente, y no se altera aún cuando usted le clava los ojos. Con seguridad usted mirará rápidamente hacia otro lado y luego de unos segundos se volverá hacia él para ver si todavía lo sigue observando. Si continua haciéndolo, usted lo mirará de hito en hito varias veces y a medida que lo haga, si la persona persiste en su actitud, usted pasará rápidamente de la ira a la alarma.

Esta forma de mirar fijo, sin variante, es un medio de amenaza para muchos animales como así también para el hombre. Un naturalista que estudió el comportamiento de los gorilas montañeses en la selva, registró esta especie de “combate de miradas fijas” entre los machos. Él mismo se expuso a un ataque si miraba a un animal fijamente por un lapso prolongado. (Allan Pease, “Lenguaje Corporal” .CD)

3.6.5. Gestos masculinos de coquetería

Como los machos de todas las especies, el hombre se comporta con coquetería cuando se acerca a una mujer: Se llevará una mano a la garganta para arreglarse la corbata. Si no usa corbata, puede que alise el cuello de su camisa, se quite alguna mota de polvo imaginaria del hombro o se arregle los gemelos, la camisa, la chaqueta o cualquier otra prenda. También es posible que se pase una mano por el cabello. El despliegue sexual más agresivo es adoptar la postura con los dedos pulgares en el cinturón que destaca la zona genital. Y también puede girar el cuerpo hacia la mujer y desplazar un pie hacia ella, emplear la mirada íntima y sostener la mirada durante una fracción de segundo más de lo normal. Si realmente está interesado, se le dilatarán las pupilas. Con frecuencia adoptará la postura de las manos en las caderas para destacar su dimensión física y demostrar que está listo para entrar en acción. Si está sentado o apoyado contra una pared, puede ocurrir que abra las piernas o las estire para destacar la región genital.

Las mujeres tienen más recursos y habilidades para la seducción que los que cualquier hombre puede llegar a adquirir. (Allan Pease, “Lenguaje Corporal” .CD)

3.6.6. Señales y gestos femeninos de coquetería.

Las mujeres usan algunos de los gestos de coquetería de los hombres, como tocarse el cabello, alisar la ropa, colocar una mano o ambas, en las caderas, dirigir el cuerpo y un pie hacia el hombre, las largas miradas íntimas y intenso contacto visual. También puede adoptar la postura con los pulgares en el cinturón que, aunque es un gesto agresivo masculino, es empleado también por la mujeres con su típica gracia femenina: la posición de un sólo pulgar en el cinturón, o saliendo de un bolso o de un bolsillo. La excitación les dilata las pupilas y les enciende las mejillas.

- **Sacudir la cabeza:** se sacude la cabeza para echar el pelo hacia atrás o apartarlo de la cara. Hasta las mujeres de pelo corto usan este gesto.
- **Exhibir las muñecas:** la mujer interesada en un hombre exhibirá, poco a poco, la piel suave y lisa de las muñecas al compañero en potencia. Hace muchísimo tiempo que se considera la zona de la muñeca como una de las más eróticas del cuerpo.
- **Las palmas se exhiben al hombre mientras se habla:** para las mujeres que fuman, resulta muy fácil hacer el gesto seductor de exhibir la muñeca y la palma.
- **Las piernas abiertas:** cuando aparece un hombre, las piernas femeninas se abren más que cuando él no esté presente. Ésto ocurre tanto si la mujer está sentado como de pie, y contrasta con la actitud femenina de defenderse del ataque sexual mediante el cruce de pierna.
- **La ondulación de las caderas:** al caminar, la mujer acentúa la ondulación de las caderas para destacar la zona pelviana. Algunos de los gestos femeninos más sutiles, como los que siguen, se han usado siempre para hacer publicidad, vender productos y servicios.

- **Las miradas de reojo:** con los párpados un poco bajos, la mujer sostiene suficientemente la mirada del hombre como para que este se dé cuenta de la situación; luego ella desvía la mirada. Esta forma de mirar proporciona la sensación seductora de espiar y de ser espiado.
- **La boca entreabierta y los labios húmedos:** los labios pueden humedecerse con saliva o cosméticos. La mujer adquiere así un aspecto que invita a la sexualidad.
- **Los gestos del cruce de piernas femenino:** a menudo, los hombres se sientan con las piernas abiertas para exhibir en forma agresiva la zona genital. Las mujeres usan diversas posiciones básicas del cruce de piernas para comunicar la atracción sexual: señalar con la rodilla; en esta posición, la pierna se dobla debajo de la otra y con la rodilla de la pierna cruzada se señala a la persona que ha despertado el interés. Es una postura muy relajada que quita formalidad a la conversación y en la que se exponen un poco de muslos.
- **Acariciar el zapato:** esta postura también es relajada y tiene un efecto fálico al meterse y sacarse el pie del zapato. Algunos hombres se excitan con ello. Casi todos los hombres coinciden en que las piernas cruzadas hacen más atractiva a una mujer sentada. Es una posición que las mujeres usan conscientemente para llamar la atención.

Otras señales que usan las mujeres son: cruzar y descruzar las piernas con lentitud frente al hombre, acariciándose suavemente los muslos, que indican así el deseo de ser tocadas. A menudo se acompaña este gesto hablando en voz baja o grave. (Allan Pease, “Lenguaje Corporal” CD)

3.6.7. La comunicación del tacto y acoso sexual de tipo físico

Lo que el hombre experimenta a través de la piel es mucho más importante de lo que la mayoría de nosotros piensa. Prueba de ello es el sorprendente tamaño de las áreas táctiles del cerebro, la sensorial y la motora. Los labios, el dedo índice, y el pulgar, ocupan una parte desproporcionada del espacio cerebral. Se podría pensar que la piel, por ser el órgano más extenso del cuerpo humano, debería tener una representación

considerable en el cerebro. No obstante, en neurología la regla general es que no interesa el tamaño del órgano en sí, sino el número de funciones que debe cumplir cada región del cerebro. La experiencia táctil, por lo tanto, debe considerarse muy compleja y de gran significación.

A la edad de cinco o seis años, en nuestra sociedad, los niños comienzan a tocarse y a ser tocados cada vez menos; pero durante la pubertad, parecen volverse nuevamente ávidos del contacto físico, comenzado a hacerlo con amigos del mismo sexo -para los varones sólo parece posible mediante la práctica del deporte- y luego lo harán con los del sexo opuesto. Cuando el individuo descubre las relaciones sexuales, en realidad está descubriendo la comunicación táctil; de hecho parte de la intensa emoción que se siente a través de la experiencia sexual puede deberse a la reminiscencia que los retrotrae a un medio de expresión mucho más primitivo y poderoso. Entre madre e hijo puede existir un lenguaje de contacto y el mismo es real en el caso de la comunicación amorosa. Más aún, en las relaciones sexuales no sólo existe el contacto en sí, sino que la textura misma de la piel es parte de la experiencia.

El antropólogo Edward Hall escribió una vez: “la resistencia por medio del endurecimiento, como si se tratara de formar una coraza contra el contacto no deseado o las variaciones excitantes y continuas de la textura de la piel durante el acto de hacer el amor, son mensajes que se transmiten de un cuerpo a otro y poseen un significado universal”.

En cualquier intento de interpretar el contacto, la oportunidad —el contexto— es obviamente de la mayor importancia. Ser tomado de la mano en una recepción en el momento de los saludos, no tiene ningún significado, a pesar de que si ésto no se produce, puede resultar una experiencia desastrosa. También resulta importante la parte del cuerpo que se toca. Una mano que reposa suavemente sobre un antebrazo tendrá un impacto completamente diferente al que tendría si se coloca sobre una rodilla.

El contacto también está relacionado con el status; cualquiera puede tocar a un niño y un médico podrá tocar accidentalmente a la enfermera y ésta a su vez a un paciente.

Pero sí esto se revierte, es decir; si la paciente o la enfermera tocan al médico, el efecto será diferente.

Entre personas desconocidas, si un individuo tiene la costumbre o no de tocar a la otra, afectará de distinta manera el mensaje que trasmite. Además existen distintos tipos de contacto y la cualidad de la piel en sí actúa en íntima correspondencia. No resulta nada agradable recibir una caricia, aunque sea con todo cariño, si proviene de una mano helada y húmeda. (Allan Pease, “Lenguaje Corporal” CD)

3.7. ESTUDIO RELEVANTE SOBRE EL ACOSO SEXUAL

En Bolivia todavía no existen estudios abocados exclusivamente al tema de acoso sexual, presumiblemente por ser considerado un problema intrascendente para la investigación sociológica en nuestro medio; es decir que todavía no se le dá la importancia necesaria a lo que es la realidad social de la convivencia humana en contextos como el académico. *Pero se quiere saber ahora ¿Por qué se produce el acoso sexual? Por la sexualidad masculina “incontrolable y socialmente estimulada” es considerada una de las causas fundamentales del acoso sexual.*

3.7.1. Efectos y respuestas al acoso sexual

Entre los principales y de más atención son:

- 1. Efectos psicológicos**, los estudios hechos en Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), muestran que en el ámbito laboral y educativo, produce daños psicológicos como depresión, sufrimiento, angustia, indefección, impotencia. El acoso sexual interioriza, provoca traumas, denigra y utiliza a las personas, produce cambios en la personalidad, genera sentimientos de culpa, tensión, miedo, intranquilidad y afecta el comportamiento normal.

Entre otros efectos también perjudica económicamente a las mujeres ya que ante la imposibilidad de responder al acosador, deciden abandonar el trabajo, o ante la negativa son despedidas, y en lo educativo a menudo abandonan el estudio. (Soruco, L. 2003, pág.121)

2. **Victimización**, sobre todo en las víctimas de agresiones sexuales, puede causar consecuencias psicológicas muy negativas en la estabilidad emocional de los afectados.
3. **El desarrollo del estrés postraumático**, lo experimentan de un 50 a un 60% de las mujeres agredidas sexualmente.
4. **Trastorno del estrés postraumático**, cuadro clínico que se presenta en sujetos que han sido víctimas de desastres, accidentes o de agresiones provocadas deliberadamente por el ser humano. Las víctimas de agresiones sexuales constituyen el grupo de población más afectada por el trastorno de estrés postraumático.

Síntomas, hay tres aspectos nucleares:

- 1) Las víctimas suelen revivir intensamente la agresión sufrida en forma de recuerdos constantes involuntarios, de pesadillas y de un malestar psicológico profundo.
 - 2) Las víctimas tienden a evitar o escaparse de los estímulos asociados al hecho traumático.
 - 3) Las víctimas muestran una respuesta de alerta exagerada. Todo esto lleva a la víctima a una pérdida de interés por los que le resultaba atractivo antes, así como también a un embotamiento afectivo. Las consecuencias del acoso sexual se asemejan, en mayor o menor grado, a las experimentadas por las víctimas de cualquier otro tipo de agresión sexual.
5. **Síntomas psicológicos**, a nivel personal; ansiedad y rechazo al trabajo, depresión y pérdida de autoestima; a nivel interpersonal; desconfianza hacia los hombres, dificultad para establecer relaciones espontáneas con el otro sexo.
 6. **Síntomas psicosomáticos**, dolores de cabeza, molestias gastrointestinales. El mayor o menor grado impacto psicológico del acoso sexual sobre la víctima

depende, de la mayor o menor intensidad de la agresión y del apoyo psicológico previo y del apoyo social encontrado en el entorno de la víctima.

El frecuente ocultamiento del hostigamiento por temer acusaciones de falta de credibilidad o de difamación, o de haber provocado el acoso, además este ocultamiento tiende a acrecentar el impacto psicológico en la víctima.

3.8. SITUACIÓN EN OTROS PAÍSES

En 1996, la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) realizó una encuesta entre trabajadores de 36 países en las que se registraron las observaciones de estos/as trabajadores/as sobre lo que ocurría en su ámbito laboral. Según el informe, Francia, Argentina, Rumania, Canadá e Inglaterra señalaron las tasas más elevadas de agresiones y de acoso sexual. En algunos lugares de trabajo y ocupaciones, como taxistas, personal de servicio sanitario, personal docente o el trabajo solitario, sobre todo en el turno de la noche de los comercios, existe un grado de riesgo a la violencia mucho mayor que el correspondiente a otros ámbitos u ocupaciones, dicho riesgo es considerablemente mayor para las mujeres, dado que se concentran en las ocupaciones más expuestas como la enseñanza, el trabajo social, la enfermería, la banca y el comercio minorista; tanto trabajadores como empleadores reconocieron la importancia de las agresiones psicológicas y el hostigamiento como forma grave de violencia laboral.

Un estudio de 1632 estudiantes de los grados ocho al once, efectuado en 1993 por la Asociación Estadounidense de Mujeres Universitarias (American Association of University Women), revela que el 85 % de las niñas y el 76 % de los varones han experimentado alguna forma de acoso sexual.

Si bien el índice de acoso sexual es muy elevado para ambos sexos, el estudio determinó que las probabilidades de ser afectados en forma desfavorable por sentimientos de temor hacia la escuela y menos confianza en sí mismas eran mayores en las niñas.

3.9. PERCEPCIÓN DE ACOSO SEXUAL EN BOLIVIA

El acoso sexual en Bolivia es un problema social y tan extenso como silenciado, porque sólo mencionar el término “acoso sexual” provoca diversas y contradictorias reacciones de rechazo, solidaridad, burla, vergüenza, descalificación o ignorancia. Las historias sobre acoso sexual alcanzan vidas diversas y por lo general son ocultadas por el dolor injusto e impune, y que involucra en su gran mayoría sobre todo a la mujer. ¿Por qué ese silencio impune y esa tendencia a la ocultación? Los juicios tradicionales dicen que nada de esto ocurriría si las mujeres se mantuvieran “en su lugar” y no “provocaran” situaciones de acoso. Bajo este lente, por supuesto que las mujeres que se queden en el hogar nunca sufren acoso sexual. Otras posiciones sostienen que los juegos sexuales en ámbitos educativos y laborales son positivos y naturales, por lo que denunciarlos o pretender sancionarlo sería una castración a la sexualidad y sus manifestaciones (Soruco, L. 2003)

3.10. DISCUSIONES TEÓRICAS PARA ANALIZAR EL ACOSO SEXUAL

En las relaciones laborales el acoso sexual se sustenta en el ejercicio de un poder otorgado por una posición jerárquica basada en patrones culturales que condicionan las oportunidades en el empleo. Afecta el desempeño y/o el desarrollo laboral del trabajador (a), produce hostilidad y altera el clima del trabajo.

En el ámbito educativo, el acoso sexual se manifiesta como un abuso de poder de la autoridad frente a los (as) estudiantes para imponerles una cooperación sexual que no desean; ésto condiciona el desarrollo y desempeño escolar y/o académico y produce deserción, bajo rendimiento, discriminación; afectando la dignidad de los (as) víctimas en ese ámbito, este tipo de acoso es conocido como *chantaje sexual o “qui pro quo”* (término utilizado por Michael Rubenstein en su libro “Tratamiento del Acoso Sexual en el Trabajo. OIT 1995”). (Soruco, Lascani. 2003, pág.45)

3.10.1. El acoso como conducta de naturaleza sexual física verbal y no verbal

En la tendencia social se va considerar a las mujeres como objetos, cosificando sus cuerpos. Así el acoso sexual comprende las conductas que van desde las miradas insinuantes, relacionadas con el sexo, gestos, roces, palmaditas, contactos

innecesarios u obscenos, exhibición de escenas pornográficas, fotografías, material escrito considerado insinuante u obsceno.

Con estos elementos que revelan la presencia de acosos sexual, también la investigación identifica un perfil del acosador y de la víctima.

3.11. PERFIL DEL ACOSADOR Y DE LA VÍCTIMA

Entre los factores que contribuyen al acoso muchos autores han apuntado que el perfil psicológico del agresor y de la víctima es fundamental para que el mobbing se desarrolle. La psiquiatra Marie France Hirigoyen hace una descripción sobre las personalidades del acosador y víctima del acoso y nos dice: "Los rasgos de personalidad narcisista lo comparten casi todas las personas. No se trata de rasgos patológicos. Por otra parte, todos hemos manipulado alguna vez a alguien con el objetivo de obtener una ventaja, y todos hemos sentido alguna vez un estadio o periodo destructor pasajero. Lo que nos diferencia de los individuos perversos es que, en nuestro caso, estos comportamientos y estos sentimientos son únicamente reacciones pasajeras que, además, nos producen remordimientos y pesadumbre". (Hirigoyen M. <http://universia.es/mobbing/agresor.index.htm>.)

3.11.1. Perfil del Agresor

Según P. Rodríguez López en su libro *El Acoso moral en el trabajo* define a estas personas como resentidas, frustradas, envidiosas, celosas o egoístas, teniendo uno, o varios o todos estos rasgos en mayor o menor medida. Están necesitadas de admiración, reconocimiento y protagonismo y lo que quieren es figurar, ascender o aparentar, aún cuando simplemente deseen hacer daño o anular a otra persona. El principal problema que presenta el mobbing es cómo detectar al agresor ya que la imagen que proyecta hacia el exterior es bastante positiva. Generalmente no es consciente del daño psicológico que puede ejercer y no conoce el significado del término equidad.

El acosador moral, (el que lo hace de manera psicológica, por ejemplo, etiquetar a la víctima, presionar, etc.) a diferencia de otro acosador (como puede ser el sexual) mantiene hasta el último momento (la sentencia condenatoria) e incluso después, la

convicción interna de no haber hecho nada malo, sino el ser estricto con su trabajo. Así como en el acoso sexual, el sujeto activo que es demandado o denunciado, suele interiorizar a la llegada a los tribunales que algo ha hecho (...bueno, es cierto que ese día me pasé un poco...), aunque acto seguido intente desdramatizar su comportamiento con frases como "... pero no hay que tener una mente estrecha" o "estamos en una sociedad liberalizada" u otras similares.

El sujeto activo de la presión laboral tendenciosa no es consciente en ningún momento anterior al juicio, de que algo malo ha hecho, pues entiende que lo único que ha hecho es cumplir estrictamente con su trabajo, y si está ahí es por los problemas personales que tiene el demandante o denunciante. La sorpresa que genera el desarrollo del juicio en sujeto activo, escuchando al abogado a los testigos de la parte, suele ser mayúscula terminando con un rostro claro de incredulidad. La autoconfianza en su comportamiento, se muestra así, como un factor claramente diferenciador entre el acosador moral, y el acosador sexual.

Con carácter general los mobbers o agresores no se centran en sujetos serviciales y disciplinados. Lo que parece que desencadena su agresividad y toda la serie de conductas de acoso es la envidia por los éxitos y los méritos de los demás, entendida esta envidia como un sentimiento de codicia, de irritación rencorosa, que se desencadena a través de la visión de felicidad y de las ventajas del otro.

Muy probablemente, lo que subyace en el fondo es el miedo de los hostigadores a perder determinados privilegios, por lo que la ambición desenfrenada empuja a eliminar drásticamente cualquier posible obstáculo que se interponga en el camino.

Cuando hablamos de agresor, conviene hacer una distinción entre aquellos que colaboran con el comportamiento agresivo de forma pasiva, y que analizaremos más detalladamente en el apartado dedicado al entorno, y aquellos que protagonizan la agresión practicándola de forma directa. Marie-France Hirigoyen, en su obra "*El acoso moral*" nos proporciona una serie de características propias de las personalidades narcisistas que nos pueden ayudar a detectar un persecuidor u hostigador en el lugar de trabajo.

- El sujeto tiene una idea grandiosa de su propia importancia
- Lo absorben fantasías ilimitadas de éxito y de poder.
- Se considera especial y único.
- Tiene una necesidad excesiva de ser admirado.
- Piensa que se le debe todo.
- Explota al otro en sus relaciones interpersonales.
- Carece de empatía, aunque pueden ser muy brillantes socialmente.
- Puede fingir que entiende los sentimientos de los demás.
- Tiene actitudes y comportamientos arrogantes.

Siguiendo a esta misma autora, podemos afirmar que los narcisistas tienen algunas características propias de los paranoicos, aunque no lo son:

- Los perversos narcisistas pueden presentarse como moralizadores y suelen dar lecciones de rectitud a los demás.
- Tienen una gran rigidez psicológica, obstinación, intolerancia, racionalidad fría, dificultad para mostrar emociones positivas y desprecio al otro.
- Muestran desconfianza, un temor exagerado de la agresividad ajena, sensación de ser la víctima de la crueldad del otro, celos, suspicacia.
- Suelen hacer juicios equivocados, interpretan acontecimientos neutros como si fueran adversos. (Hirigoyen M. <http://universia.es/especiales/mobbing/agresor>)

El acosador tiene claras sus limitaciones, deficiencias y su incompetencia profesional, siendo consciente del peligro constante al que está sometido en su carrera. Es el conocimiento de su propia realidad lo que los lleva a destrozarse las carreras de otras personas.

La acción ejecutada por el hostigador del mobbing, puede ser iniciada de manera individual pero que después puede seguir siendo ejecutada en forma conjunta tomando como cómplices a sus compañeros de trabajo; dichos compañeros de trabajo

son inducidos por el promotor del mobbing, a través del deterioro de la víctima demostrando el hostigador y al resto de quienes integran el lugar de trabajo que la víctima se desempeña de manera deficiente y perjudicial para la propia empresa debido al deterioro físico y psicológico sufrido por la víctima del mobbing como la pérdida de peso, falta de interés en las tareas que desempeña, distracción, fatiga, cansancio, irritabilidad, nerviosismo, ansiedad, etc.

3.11.2. Perfil de la víctima

No se puede afirmar que exista un perfil psicológico que predisponga a una persona a ser víctima de acoso u hostigamiento en su lugar de trabajo. Esto quiere decir que cualquier persona en cualquier momento puede ser víctima. Únicamente debe ser percibida como una amenaza por un agresor en potencia y encontrarse en un entorno favorable para la aparición del fenómeno. Las víctimas del mobbing no tienen por qué ser siempre personas débiles o enfermas desde un punto de vista psicológico, ni personas con rasgos diferenciales marcados o que presenten dificultades a la hora de relacionarse socialmente. Al contrario en muchos casos encontramos que las víctimas se auto señalan involuntaria e inconscientemente como dianas o blancos ante los ojos del agresor, precisamente por enfrentarse directamente al acoso.

Esta percepción del acosador con respecto a su víctima es lo que hace que nazca una necesidad de mentir, desacreditar y enfrentarla al resto del grupo. Para ello el acosador no se encuentra solo, sino que encuentra en los demás (aunque sea en su pasividad), la fuerza suficiente para destrozarse psicológicamente a su víctima.

Nada tiene que ver la imagen que pretende proyectar el acosador de su víctima con la realidad. Mientras que esa imagen pretende reflejar una persona poco inteligente y holgazana, los acosados a menudo suelen ser inteligentes y trabajadores. Las víctimas son personas que ante los ojos de su verdugo se aparecen como envidiables, debido a las características positivas (a menudo se trata de personas carismáticas que tienen grandes habilidades para las relaciones sociales), sobre todo si son inconformistas y gracias a su inteligencia y preparación cuestionan sistemáticamente los métodos y formulas de organización del trabajo que les vienen impuestos.

Otra de sus características es su predisposición al trabajo en equipo, ya que no dudan un instante en colaborar con sus compañeros, facilitándoles cuantos instrumentos y medios estén a su alcance en pro de la consecución de los objetivos colectivos.

En algunos supuestos los agresores llegan a envidiar incluso las condiciones favorables de carácter extra laboral de sus víctimas como pueden ser las relativas a una vida social y familiar satisfactorias (Hirigoyen, F. <http://universia.es/especiales/mobbing/agresor.index.htm>)

3.12. ALGUNOS FACTORES A TOMAR EN CUENTA QUE ESTÁN RELACIONADOS CON EL ACOSO SEXUAL

3.12.1. Atracción interpersonal

Se refiere a la evaluación que una persona hace de la otra. Estas evaluaciones se realizan a lo largo de una dimensión actitudinal que incluye el ***agrado intenso*** (hacia amigos), el ***agrado leve*** (hacia un conocido cercano), los *sentimientos neutros* (hacia un conocido superficial), ***desagrado leve*** (hacia un conocido fastidioso y molesto) y el ***desagrado intenso*** (hacia alguien considerado indeseable).

La proximidad física constituye en la mayoría de los casos el primer paso para que alguien se sienta atraído por la otra persona, un factor importante que influye en aquellos con los que nos encontramos, nos gusten o no, es nuestro estado afectivo en ese momento. Es simple pero cierto que los demás nos tienden a agradar cuando nuestras emociones son positivas, no importa cuál sea la causa de esas emociones. Nuestro afecto puede estar basado en algo que la otra persona diga o haga, o en algo que no guarde relación alguna con esa persona (recibir un gesto obsceno poco antes de tratar con esa persona), la atracción no se desarrollará a menos que ambas personas estén motivadas a establecer una relación.

3.12.2. Entorno físico: el contacto interpersonal repetido produce atracción

Una monografía basada en una gran cantidad de investigaciones fue la de Zajonc en 1968; propuso que la exposición repetida a nuevos estímulos, el contacto frecuente con éstos, provocaba evaluaciones más positivas de ellos. La idea general es que

solemos responder a una ligera incomodidad ante algo o alguien nuevo; con la exposición repetida, los sentimientos de ansiedad decrecen. Por ejemplo para mostrar esto Morelan y Beach (1992), pidieron a una ayudante de investigación que asistiera a una clase a una universidad quince veces durante un semestre, a otra que asistiera diez veces, a otra cinco y la cuarta que no asistiera, al final del semestre las cuatro mujeres fueron a clases y los experimentadores pidieron a los estudiantes en una escala de evaluación el agrado que sentían hacia ellas. Las colaboradoras eran bastantes parecidas en apariencia y ninguna había interactuado con ningún miembro de la clase durante el semestre. No obstante la atracción era mayor cuanto mayor era el número de asistencia a clases.

Pero también investigaciones que confirman que el hecho de la exposición repetida a algo o alguien que provoca sentimientos bastantes negativos, no conlleva a un incremento de la simpatía (Swap, 1977). El contacto adicional con un estímulo desagradable, realmente puede maximizar los sentimientos iniciales de antipatía. A continuación se dan a conocer otros elementos o factores que se piensan son influyentes para que se manifieste el acoso sexual, como por ejemplo:

- **Atractivo físico:** Es la combinación de las características faciales y corporales percibidas por los demás como estéticamente atractivas. La teoría evolutiva aporta una posible explicación el por qué los hombres sobre enfatizan el atractivo de las mujeres. Sing (1993) presenta pruebas de que los hombres responden a la proporción, cintura - cadera de la mujer, cuanto más baja sea esta proporción (es decir mientras más estrecha sea su cintura), más la preferirán los hombres y la valoran como más atractiva y reproductivamente valiosa.
- **Lenguaje corporal:** Son señales proporcionales, por la posición, postura y movimiento de los demás o de sus partes del cuerpo, estas señales nos brindan información útil sobre los demás. En primer lugar, el lenguaje corporal nos revela los estados emocionales de los demás. Una gran cantidad de movimientos en especial aquellos en los que una parte del cuerpo hace algo a otra parte (tocarse, frotarse o rascarse), ésto sugiere el arousal emocional.

Harrigan plantea su hipótesis “a mayor frecuencia de estas conductas mayor el nivel de arousal o nerviosismo”. Arnolf, Wolke y Hyman (1992) realizaron una investigación donde identificaron a dos grupos de personas de un ballet clásico, uno que representaba un papel peligroso o amenazante y otros que representaban un papel cariñoso y simpático, Arnolf y sus colegas predijeron con la observación que las personas peligrosas y amenazantes mostraban posturas más diagonales o angulares, mientras que los cariñosos y simpáticos, tenderían a posturas más circulares.

Las actitudes corporales reflejan las actitudes y orientaciones persistentes en el individuo. Una persona puede estar inmóvil o sentada hacia adelante de manera activa, o hundida en sí misma, y así sucesivamente. Estas posiciones o posturas, y sus variaciones o la falta de ellas, representan la forma en que uno se relaciona y orienta hacia los demás.

- **El contacto:** El indicador más íntimo. ¿Qué información transmite esta conducta? ¿Cómo reacciona? Las respuestas a ésta preguntas depende de:
 1. De quien nos toca (un amigo, un desconocido, si un miembro del mismo sexo o del otro).
 2. La naturaleza de este contacto físico (breve o prolongado, ligero o grosero, y qué parte del cuerpo es tocada).
 3. El contexto en que éste tiene lugar (una empresa o un contexto social o una consulta médica).

En función de tales factores, el contacto significa cariño, interés sexual, dominancia, atención o incluso agresión.

- **La vestimenta:** En un libro del Dr. Eric Dubois J.: “Curiosidades del sexo” nos habla de un exhibicionismo indirecto, relacionado con la forma de vestir. El exhibicionismo indirecto data probablemente de los albores de la existencia humana. El hombre probablemente siempre ha intentado mostrar su virilidad a la compañera por la forma de vestirse o desvestirse. Más tarde a medida que las culturas y las modas fueron cambiando, tuvo más importancia en ponerse en

relieve la silueta y el tamaño de los órganos genitales. Y en lo que respecta a la mujer pudo ésta acentuar el atractivo de los senos. Hace casi dos siglos que el hombre usaba un pedazo de tela triangular en la horcajadura, se dice que a veces llevaba debajo un relleno de lana para dar realce y exagerar el tamaño de los órganos genitales externos, con miras a impresionar a la mujer en lo tocante del equipo sexual del galán. En la época temprana de la corte francesa y de otros países, el hombre usaba pantalones ceñidos que acentuaban los órganos sexuales. La mujer también en aquel tiempo se esmeraba en exhibir sus encantos, se usaban trajes muy descotados, algunos de los cuales dejaba ver todo el contorno de los senos. Hasta los había que llevaban descubiertos los pezones. Otra variación era llevar un pedazo de gasa sobre los senos que permitía percibirlos con toda claridad.

- **Comunicación no verbal:** Según Mark L. Knapp, la forma no verbal es susceptible de una gran cantidad de interpretaciones, al igual que el término de la comunicación. Cuando se trata de definir comunicación verbal resalta una serie de confusiones y dificultades, ya que no se sabe con certeza si hablamos de la señal producida (no verbal) o del código interno de interpretación de la señal (a menudo verbal). En general cuando la gente habla del comportamiento no verbal se refiere a señales a las que se ha de atribuir significado y no al proceso de atribución de significado. Entre las formas de comunicación no verbal se describe el paralenguaje, la proxémica y la cinética.
- **Paralenguaje:** Es todo aquello transmitido mediante diversas cualidades de la voz: tono, la intensidad, las inflexiones o cambios, el ritmo; es lo que no decimos con los términos que utilizamos, pero que se transmite en función de la manera como la verbalizamos.
- **Proxémica:** Proshansky, Ittelson y Rivin (1987), anotan que la territorialidad constituye un mecanismo para el establecimiento y mantenimiento del sentido de la identidad personal. La distancia comunica la naturaleza de la interacción establecida y está regulada por las normas y valores socioculturales, de modo

tal que no se mantienen la misma distancia entre las personas en todos los marcos de referencia, ni en todas las épocas.

Hall (1978) señala la existencia de tres aspectos en la proxémica, que están condicionados por los factores culturales: **Espacio entre fijos**, son espacios invariables fijados socialmente. **Espacio de carácter semifijos**, si bien tienen cierto tipo de ubicación, pero puede haber modificaciones circunstanciales. Y el **Espacio informal**, que implica la distancia que mantiene el ser humano en sus contactos con los demás. En este espacio informal hacemos uso de cuatro distancias diferentes en función de la relación que tenemos con la persona.

1. **Distancia íntima**; va desde el contacto físico, hasta 45 centímetros, son personas con las que estamos ligados afectivamente.
 2. **Distancia personal**; va desde 45 centímetros hasta 1.20 metros, es la distancia socialmente admitida entre amigos.
 3. **Distancia social**; es mantenida desde el metro veinte, hasta los 3.65 metros, que es la que se establece en situaciones muy formales o laborales.
 4. **Distancia pública**, es la que sobre pasa los 3.65 metros, frecuentemente se da en una clase entre profesor y alumno.
- **Cinética** En este rubro tomaremos en cuenta una serie de modalidades de comunicación no verbal, que incluye movimientos corporales, entre los que trataremos la orientación del cuerpo, posturas, gestos, movimiento del rostro y la mirada.

En los que es el **movimiento del cuerpo** hacia otro sujeto con quien se interactúa frecuentemente es funcional al agrado o desagrado existente. Comunicamos que nos sentimos incómodos ante alguien, si volteamos levemente el cuerpo, o expresamos agrado cuando orientamos nuestro cuerpo hacia una persona determinada.

En la **postura** tendemos a buscar una que resulte la más adecuada, bajo circunstancias dadas y que siempre comunica algo. Las características de la postura pueden estar

pautadas en circunstancias muy específicas, por ejemplo en un velorio se espera un mayor grado de rigidez postural que en una fiesta.

Los **gestos** representan la forma superior de reacción psicomotora humana, que expresan los eventos medioambientales o internos, y en los cuales están connotadas las tonalidades afectivas propias de cada cual. Así por ejemplo el chasquido de los dedos de una persona con quien interactúa nos revela que ha recordado algo imprevistamente.

Los **movimientos del rostro**, aún cuando los movimientos del rostro aparentemente son de naturaleza instintiva, lo cierto es que depende mucho de variables culturales y de la visión. En algunas personas es una reacción constante el arquear una ceja cuando algo le incomoda en la conversación que sostiene, un fruncimiento de los labios presupone rechazo. En general una serie de movimientos faciales comunican un sinnúmero de reacciones fundamentalmente emocionales.

La **mirada**, comunica algo con respecto al sujeto, de esta manera podemos deducir las características generales del psiquismo de alguien en medida que observamos su mirada. Por ejemplo uno de los signos de patología mental o de intoxicación por drogas es la mirada perdida, y otros variados ejemplos.

La interacción comunicativa emplea el **tacto** en función al tipo de relación existente entre los sujetos,. De esta manera la expresión ¡no me toques! es manifestada cuando hay un conflicto entre dos personas traduce la representación que posee la comunicación táctil utilizada como variable de *acercamiento – alejamiento* entre los participantes.

Para determinar elementos que ayuden a corroborar si el acoso sexual es tal, debe ser tomado desde varios campos de estudio ya sean este científico o no.

El DSM IV, si bien no lo especifica como acoso sexual, pero si da elementos que pueden ayudar a determinarlo, por ejemplo en este manual de psicodiagnóstico nos indica como una forma de parafilia, que tiene como característica la presencia repetida de intensas fantasías sexuales de tipo exitatorias, de impulsos o de comportamientos sexuales que por lo general engloban a:

- 1) Objetos humanos.
- 2) El sufrimiento o la humillación de uno mismo o de la pareja.
- 3) Niños u otras personas que no consienten dicha conducta del agresor. Por otra parte las relaciones sociales también pueden verse afectadas si las personas lo encuentran como vergonzoso o repugnante. (DSM IV. 1995)

Revisando a R. Maldonado en su libro “Sexualidad y Reproducción Humana” el acoso sexual podría tener su causa en una alteración sexual y/o desviación sexual, es decir que en cada fase del desarrollo psicosexual las fuerzas sociales represivas, los moldes culturales con normas de conductas inhibitorias, tanto dentro de familia como fuera de ella, tienden a aumentar las presiones sociales que empujan a deformaciones en el comportamiento sexual con normas realmente frustrantes y emocionalmente perturbadoras de la conducta sexual. (R. Maldonado. 1982)

La cultura popular no está exenta del tema, ya que medios de comunicación audiovisuales (películas que son proyectadas en cines y la televisión) y escritos (revistas periódicos y otros), son influyentes para mostrar sin ninguna forma de control imágenes, dibujos u otra forma de comunicación que pueden influir en el sujeto para realizar determinada conducta, la exposición de algo sexual puede ser algo peligroso para activar un desorden en la conducta. En la actualidad, la sexualidad cobró mayor relevancia en lo que es el arte, la música y en la publicidad, en algunos países se restringió y prohibió la emisión por el fuerte contenido de carácter sexual de los mismos. (Gale A. 1990)

En varios países ya tienen una ley sobre el acoso sexual, en otros hay convenios internacionales con varios países donde está incluido el acoso sexual, como el de “La Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer”

Si bien en nuestro país no hay una ley específica, sí hay un Código que lo regula, que es el Código de Procedimiento Penal, en los que se especifican en los artículos 308, 909, y 302 como, Violación, Estupro, Abuso Deshonesto. El artículo 294 considera elementos que ayudan a determinar al acoso sexual como tal el que se le denomina como coacción (obligar a otra persona por medio de amenazas o violencia a hacer o tolerar a algo al que no está obligado).

Otros artículos como 312 y 323 hacen referencia al abuso deshonesto, actos obscenos, que también son sancionables en nuestro país. (Código de Procedimiento Penal de Bolivia 2001)

4.1. ÁREA DEL ESTUDIO

El presente trabajo se enmarca dentro el área de la **Socio Educativa** por dirigirse al estudio de un fenómeno de este tipo como es el acoso sexual, indagando diversos factores que son percibidos por los estudiantes universitarios de la U.A.J.M.S. como elementos que predisponen a este tipo de conducta por parte de los docentes.

Por otra parte también el trabajo se aborda dentro de los parámetros de la **Psicología Educativa**, porque sus objetivos están dirigidos a determinar la percepción de estudiantes universitarios en el ámbito educativo como ser la educación superior, fenómeno que podría influir en el rendimiento académico.

4.2. TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo, Exploratoria y Descriptiva.

- **Es Exploratoria;** porque el objetivo de la misma es abordar un tema de investigación poco estudiado en la población tarijeña especialmente en la U.A.J.M.S. Es así que a partir del diagnóstico, se obtendrá información y se determinaran algunos factores o elementos que perciben los estudiantes universitarios en cuanto al acoso sexual por parte de los docentes.
- **Es Descriptivo;** ya que la investigación intenta obtener la descripción de un evento, fenómeno, situación o hecho, que en el presente trabajo está dirigido a señalar cómo se manifiesta, cómo se caracteriza el fenómeno del acoso sexual en sus diferentes tipos como ser: físico, verbal, no verbal y psicológico a partir de factores psicosociales predisponentes.

4.3. POBLACIÓN

La población contempla todas las carreras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, que funcionan en la ciudad de Tarija y son las siguientes:

**POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS EN LA
UAJMS DE LA CIUDAD DE TARIJA**

Cuadro N° 1

N°	CARRERA	N° DE ESTUDIANTES
1	Ingeniería Agronómica	420
2	Ingeniería Forestal	207
3	Bioquímica	471
4	Enfermería	708
5	Medicina	395
6	Químico Farmacéutica	393
7	Administración de Empresas	908
8	Contaduría Pública	1775
9	Economía	332
10	Derecho	1578
11	Arquitectura	784
12	Ingeniería Civil	2021
13	Ingeniería de Alimentos	152
14	Ingeniería Informática	1027
15	Ingeniería Química	249
16	Idiomas	625
17	Psicología	769
18	Odontología	781
TOTAL		11.822

Fuente DTYC UAJMS 2008

4.4. MUESTRA

El tipo de muestra utilizada en la presente investigación es de tipo *aleatoria y estratificada*. En la selección de la misma se realizó un listado de todas las carreras (18 estratos, cada estrato está compuesta por una carrera) en la ciudad de Tarija, (no

se tomaron en cuenta las que se encuentran en las provincias). Asimismo, la muestra fue trabajada desde una perspectiva bietápica, es decir en dos fases.

1. Se tomó al 50 % de todas las carreras, haciendo un total de 10 unidades académicas, las cuales fueron elegidas al azar, debido a que la población en cada carrera es demasiado amplia y al 50% del total de cada estrato es decir de cada unidad académica seleccionada.
2. Se procedió a utilizar el muestreo estratificado, proporcional. Ello significa que del total de las unidades de observación de cada carrera se extrajo al azar a un 5% de estudiantes. En el siguiente cuadro se ilustra más visiblemente el procedimiento.

MUESTRA SELECCIONADA DE LAS CARRERAS DE LA U.A.J.M.S.

Cuadro N° 2

ESTRATOS		Etapas I		Etapas II
N°	CARRERA	POBLACIÓN	50%	MUESTRA (5 %)
1	Arquitectura y Urbanismo	784	392	20
2	Contaduría Pública	1775	888	44
3	Derecho	1578	789	39
4	Ingeniería Civil	2021	1011	50
5	Ingeniería Informática	1027	514	26
6	Ingeniería Química	249	125	6
7	Psicología	769	385	19
8	Economía	332	166	8
9	Químico Farmacéutico	393	197	10
10	Bioquímica	471	236	12
TOTAL		9399	4703	235

Fuente DTYC U.A.J.M.S. 2008

4.5. MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS, PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los métodos que se emplean en la siguiente investigación son los siguientes:

Teórico, con el cual se elaboraron los conceptos, clasificaciones y discusiones del actual marco teórico. Así mismo la interpretación, el análisis y síntesis de lo que es el fenómeno del acoso sexual, en el contexto académico.

Empírico, Se empleó este método para recoger los datos que permitieron el registro medición, análisis e interpretación de los mismos en la investigación, tomando como instrumento el cuestionario y algunos testimonios por medio de una guía de entrevista.

La técnica empleada para la recolección de información es el cuestionario, que se utilizó para recoger los datos a través de las respuestas que proporcionaron las personas interrogadas. Se basa en la aplicación del instrumento, un formulario impreso que el encuestado resuelve y llena por sí mismo en forma escrita. También se utilizó lo que es el testimonio de experiencias vividas en referencia al acoso sexual, por parte de los docentes a estudiantes universitarios mediante una guía de entrevista, que también es una técnica para la recolección de datos sobre hechos de la realidad, que consiste en una conversación entre dos personas (entrevistador - entrevistado), éstas dialogan sobre algún tema previamente definido; de carácter exploratoria y está dirigida hacia aquellas personas que pasaron o vivieron por este tipo de situaciones dentro del contexto académico. Específicamente en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Los instrumentos utilizados en el presente estudio de investigación es El Cuestionario de Acoso Sexual, consta de 22 preguntas que están dirigidas para la constatación de acoso sexual dentro de la universidad; y una guía de entrevista comprendida de 18 preguntas abiertas orientada a aquellas estudiantes que fueron acosadas (os) sexualmente por algún docente. Ambos instrumentos son aplicables para los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Los mismos están orientados a indagar la percepción de estudiantes que vivieron o experimentaron esta

situación. Estos instrumentos fueron revisados, corregidos y avalados por dos docentes de la Facultad de Humanidades, la Licenciada Lidia Allampresse, y el Licenciado Bismarck Gutiérrez B.

4.6. PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ETAPAS

Primera fase

- En primera instancia se realizó una revisión teórica sobre el tema para delimitar el problema, plantear los objetivos y elaborar el marco teórico para tener una comprensión global de la problemática abordada.
- Del mismo modo se procedió a la elaboración y estructuración del cuestionario
- Por otra parte se contactó mediante solicitudes escritas a reparticiones universitarias, como la DTYC. Para obtener los datos del número total de alumnos en cada carrera; ésto facilitó la delimitación de la población y muestra de la investigación.
- También se hicieron contactos con algunos Centros de Estudiantes para tener accesibilidad a la información de los alumnos.

Segunda fase

- Se solicitó la colaboración de un equipo de cinco encuestadores, para la recolección de datos mediante la aplicación de los cuestionarios a estudiantes.
- Por otra parte se recurrió a los centros de estudiantes de las carreras tomadas como muestra, para que se pueda tener mayor accesibilidad y colaboración de los estudiantes que fueron elementos de nuestra muestra.

Tercera fase

- Esta fase está dirigida a la elaboración del análisis de datos, conclusiones y recomendaciones, para su posterior presentación como informe final de la Materia de Actividad de Profesionalización III.

El primer objetivo específico de la investigación dice:

“IDENTIFICAR LA PRESENCIA DE ACOSO SEXUAL FÍSICO

Cuadro N° 3

¿Alguna vez Ud. Observó siguientes conductas referidas al acoso sexual físico?	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		Preguntas u opciones no respondidas		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Pellizcos	24	10,2	33	14,0	2	0,9	176	74,9	235	100
palmas	20	8,5	41	17,4	5	2,1	169	71,9	235	100
Contactos innecesarios	18	7,7	35	14,9	3	1,3	179	76,2	235	100
Roces (parte íntimas)	12	5,1	14	6,0	3	1,3	206	87,7	235	100
Abrazos inoportunos	9	3,8	16	6,8	4	1,7	206	87,7	235	100
Pellizcos en diferentes partes del cuerpo	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Brazos	16	6,8	21	8,9	1	0,4	197	83,8	235	100
Piernas	11	4,7	19	8,1	2	0,9	203	86,4	235	100
Partes íntimas	8	3,4	6	2,6	5	2,1	216	91,9	235	100
Mejillas	9	3,8	13	5,5	2	0,9	211	89,8	235	100
Palmas en diferentes partes del cuerpo	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Piernas	14	6,0	12	5,1	3	1,3	206	87,7	235	100
Partes íntimas	7	3,0	7	3,0	4	1,7	217	92,3	235	100
Espalda	20	8,5	21	8,9	3	1,3	191	81,3	235	100
Hombros	18	7,7	16	6,8	2	0,9	199	84,7	235	100
Contactos, roces innecesarios en el cuerpo	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Cuello	12	5,1	18	7,7	2	0,9	203	86,4	235	100
Brazos	17	7,2	24	10,2	1	0,4	193	82,1	235	100
Rostro	19	8,1	17	7,2	2	0,9	197	83,8	235	100
Piernas	11	4,7	9	3,8	3	1,3	212	90,2	235	100
Espalda	16	6,8	10	4,3	0	0	209	88,9	235	100
Partes íntimas	2	0,9	2	0,9	2	0,9	229	97,4	235	100

Fuente: Elaboración propia.

El tener algún tipo de contacto físico con alguien puede generar una diversidad de reacciones en la persona que es tocada pero también resulta importante que parte del cuerpo es la que se toca, ya que una mano que reposa suavemente sobre un antebrazo u hombro, tendrá un impacto totalmente diferente, si se toca o coloca sobre una rodilla. El contacto también está relacionado con el estatus, porque no es lo mismo que un médico toque accidentalmente a una enfermera o viceversa, ya que el efecto y mensaje que se transmite puede ser interpretado de diferente manera.

El acoso sexual físico en nuestra universidad se manifiesta de distintas formas de contacto, ya sea este con o sin intención, necesario o innecesario y dirigidas a varias partes del cuerpo provocando o causando varios tipos de reacciones en la persona que lo experimenta, por lo tanto se puede inferir que las palmadas muestran un porcentaje del 17.4%, en una escala de poco frecuente, las cuales están dirigidas u orientadas en distintas partes del cuerpo, en gran parte a la espalda, con el 8.9% igualmente en la escala de poco frecuente. Los encuestados manifiestan que estas palmadas se dan de manera sorpresiva, que para muchos de ellos (as) no son para nada de su agrado, considerándolo en algunos casos ofensivo, agresivo y provocar en ellos (as) incomodidad.

Los contactos físicos innecesarios, (*algunos de los encuestados lo consideran como un simple “roce o caricia”*) son aquellos que se manifiestan en situaciones sociales, académicas u otras, donde no hace falta o no es preciso la fricción física entre personas, tal es así que los contactos innecesarios manifiesta un porcentaje del 14.9% en un nivel de poco frecuente, los mismos están orientados a los brazos con el 10.2% del mismo modo se halla en la escala de poco frecuente. Entre otras de las más significativas se encuentran las que están dirigidas al rostro con un porcentaje del 8.1% con una escala de muy frecuente. Este tipo de conductas ocasionan molestias, rechazo e impotencia en la persona quien lo recibe, por lo inesperada e innecesaria conducta del acosador (a). Estos contactos innecesarios, se manifiestan en momentos de charlas, clases u otra actividad académica, y que no guardan ningún tipo de

relación en estos contextos que en varias ocasiones es únicamente educativa y no de amistad o de algún tipo de afecto. Este tipo de conductas, como son los contactos innecesarios, son percibidos como acoso sexual por algunos sujetos o estudiantes encuestados de acuerdo a la ocasión y el lugar ya que éstos pueden ser susceptibles a la percepción de cada persona que siente o piensa que es acosada (o), por ejemplo un abrazo sin mala intención como la de un (a) amigo (a) de un (a) docente brindando apoyo puede ser percibido como una forma de acoso sexual o tal vez no por parte de un estudiante ; para tal efecto es necesario delimitar y considerar elementos que puedan determinar al acoso sexual como tal.

A continuación se procederá a dar cumplimiento al segundo objetivo específico.

“INDAGAR LA PRESENCIA DE ACOSO SEXUAL DE TIPO VERBAL”

Cuadro N° 4

¿Alguna vez Ud. Escuchó las siguientes conductas referidas al acoso sexual verbal?	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		opciones no contestadas		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Comentarios insinuantes	55	23,4	49	20,9	2	0,9	129	54,9	235	100
Comentarios obscenos	36	15,3	23	9,8	9	3,8	167	71,1	235	100
Invitaciones indecorosas	38	16,2	37	15,7	5	2,1	155	66,0	235	100
Llamadas al teléfono/celular	22	9,4	6	2,6	8	3,4	199	84,7	235	100
¿De qué tipo son los comentarios?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
¡Estás bien para...!	28	11,9	31	13,2	1	0,4	175	74,5	235	100
¡Me gustaría hacerte...!	26	11,1	30	12,8	1	0,4	178	75,7	235	100
¡Como quisiera que fueras...!	42	17,9	20	8,5	2	0,9	171	72,8	235	100

Fuente: Elaboración propia

Los distintos tipos de comentarios pueden variar de acuerdo al lugar o contexto social donde se manifiesta, los mismos se los tienen que analizar de acuerdo al significado, por ejemplo un comentario de cualquier tipo puede ser *significado privado* (lo que representa para una persona un término específico) o *significado compartido* (entendimiento mutuo, comunicación por igual quienes interactúan).

Basándose en la presente investigación, podemos inferir que los comentarios tienen mucha relación entre estos dos tipos de significados. Es así que los **comentarios insinuantes** (*dar a entender algo sin más que indicarlo o apuntarlo ligeramente, dar a entender aisladamente el deseo de relaciones amorosas.*), alcanzan un importante porcentaje del **23.4%** en una escala de **muy frecuente**, los mismos se manifiestan de la siguiente manera: *¡Cómo quisiera que fueras mía para hacerte lo que yo quiera, ¡Estas bien para hacerte ver las estrellas ! y/o ¡ hacerte, cosas que ni te imaginas!* En ocasiones estos tipos de comentarios llegan a poner a la persona afectada en una situación de confusión, vergüenza, desconcierto y otras formas de estados anímicos.

Por otra parte se infiere que las **invitaciones indecorosas** (en gran parte de carácter libidinal, indecentes e irrespetuosas) alcanzan un significativo porcentaje del **16.2%**, igualmente se halla en la escala de **muy frecuente**, en algunas entrevistas realizadas a personas que experimentaron el acoso sexual por parte de un docente manifiestan que, las invitan a cenar, sin ningún motivo o razón, en una ocasión mencionan que un docente le pidió o “invitó” a una alumna para asistir a un motel y encontrarse con él, para darle a conocer sus calificaciones del semestre. Hay otros tipos de invitaciones, como salir en las noches, asistir a fiestas privadas, asistir a los departamentos o cuartos de alquiler, con distintos objetivos, todas estas invitaciones en gran parte tienen un carácter indecoroso y/o libidinoso.

También se encuentra que los **comentarios obscenos**, que en gran parte son de forma libidinosa o de carácter sexual, se perciben en un **15.3%** en una escala de **muy frecuente**, éstos se refieren a comentarios de orden sexual, como por ejemplo, conversan sobre posiciones sexuales las formas de tener placer o excitación, etc. estas situaciones se dan en clases, práctica; considerándolos fuera de lugar y contexto ocasionando en ellos (as) temor, rechazo, impotencia, ira, etc.

El tercer objetivo específico de la investigación dice:

“DETERMINAR LA MANIFESTACIÓN DE ACOSO SEXUAL NO VERBAL”

Cuadro N° 5

¿Alguna vez Ud. Observó las siguientes conductas referidas al acoso sexual no verbal?	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		Opciones no contestadas		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Escrituras obscenas	29	12,3	13	5,5	2	0,9	191	81,3	235	100
Dibujos obscenos	22	9,4	11	4,7	2	0,9	200	85,1	235	100
Proximidad física exagerada	20	8,5	12	5,1	3	1,3	200	85,1	235	100
Miradas insinuantes	30	12,8	23	9,8	0	0	182	77,4	235	100
Gestos obscenos	8	3,4	9	3,8	0	0	218	92,8	235	100
Exhibición de material pornográfico	4	1,7	6	2,6	2	0,9	223	94,9	235	100
Las escrituras obscenas	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Referidas a partes íntimas del cuerpo	20	8,5	14	6,0	0	0	201	85,5	235	100
Referidas a actos sexuales	13	5,5	21	8,9	0	0	201	85,5	235	100
Los dibujos obscenos	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Referidas a partes íntimas del cuerpo	17	7,2	12	5,1	0	0	206	87,7	235	100
Referidas a actos sexuales	13	5,5	10	4,3	0	0	212	90,2	235	100
Las miradas insinuantes, están dirigidas al...	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Rostro	24	10,2	13	5,5	0	0	198	84,3	235	100
Partes íntimas superiores del cuerpo	24	10,2	9	3,8	2	0,9	200	85,1	235	100
Partes íntimas inferiores del cuerpo	16	6,8	8	3,4	3	1,3	208	88,5	235	100
Ambas partes	14	6,0	10	4,3	4	1,7	207	88,1	235	100
Los gestos obscenos cómo los observó	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Empleando manos	6	2,6	7	3,0	0	0	222	94,5	235	100
Empleando dedos	5	2,1	10	4,3	1	0,4	219	93,2	235	100
Empleando labios	6	2,6	8	3,4	0	0	221	94,0	235	100
Empleando zonas íntimas	2	0,9	5	2,1	3	1,3	225	95,7	235	100
Tipos de material pornográfico	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Revistas	7	3,0	7	3,0	0	0	221	94,0	235	100
Videos	6	2,6	7	3,0	1	0,4	221	94,0	235	100
Grabaciones audiovisuales	4	1,7	5	2,1	3	1,3	223	94,9	235	100

Fuente: Elaboración propia

El lenguaje corporal, y/o comunicación no verbal son señales proporcionales. En relación a las posturas de los demás o de sus partes del cuerpo, estas señales nos brindan información útil sobre los demás. En primer lugar, el lenguaje corporal o comunicación no verbal revela los estados emocionales de otras personas.

Los signos faciales juegan un papel clave en la comunicación. Sólo es necesario ver cómo en las conversaciones telefónicas la ausencia de estas expresiones hacen reducir significativamente el número de elementos a disposición del receptor para interpretar los mensajes.

Estas expresiones son, también, los indicios más precisos del estado emocional de una persona. Así interpretamos la alegría, la tristeza, el miedo, la rabia, la sorpresa, el asco o el afecto, por la simple observación de los movimientos de la cara de nuestro interlocutor. Probablemente, el punto más importante de la comunicación facial lo encontraremos en los ojos, el focus más expresivo de la cara.

El contacto ocular es una señal clave en nuestra comunicación con los demás. Así, la longitud de la mirada, es decir, la duración del contacto ininterrumpido entre los ojos, sugiere una unión de mensajes.

Es en este sentido y de acuerdo a los datos obtenidos, se puede comprobar que las miradas insinuantes, tienen un porcentaje significativo del 12.8%, en una escala de muy frecuente las mismas están dirigidas al rostro o cara y a las partes íntimas superiores del cuerpo (*pechos o senos*) ambos cuentan con el mismo porcentaje del 10.2% en una escala de muy frecuente. Los encuestados manifiestan que son miradas constantes y que a veces no son disimuladas causando o afectando en algunos casos la tolerancia, provocando el tedio (*soportar algo o a alguien que no le interesa*) y el disgusto.

Asimismo se encuentran las escrituras obscenas que refieren el 12.3% de los estudiantes, con una escala de muy frecuente, las mismas están referidas a las partes íntimas del cuerpo (*órganos reproductores, ya sean masculinos o femeninos; senos y caderas*) revelando en una escala **muy frecuente del 8.5%**, también hacen referencia a actos sexuales. Este tipo de escrituras se observan en forma de mensajes, frases que

en muchas ocasiones estaban escritas en los bancos, en papel, paredes del aula u otro ambiente académico donde concurre con mayor frecuencia la persona asechada o acosada. Quizás esta conducta, por experiencia, sea más común en el acoso que pueden hacer los compañeros de curso entre sí.

Los **dibujos obscenos** también hacen **referencia a partes íntimas del cuerpo y a actos sexuales**, el primero cuenta con un porcentaje del **7.2%** en una escala de **muy frecuente**, el segundo referido a **actos sexuales** cuenta con el **5.5%** en un nivel de **muy frecuente**. Los dibujos obscenos se presentan como caricaturas o dibujos bien detallados otros con poco detalle, pero que se puede interpretar al ser percibido, en algunos casos son de una pareja desnuda teniendo relaciones sexuales o dibujos de los genitales.

Por otra parte, también se manifiestan otros tipos de conductas que tiene un carácter más subjetivo a la hora de ser interpretados, como son los **gestos** que como cualquier otro lenguaje, del cuerpo, tiene también palabras, frases y puntuación. Cada gesto es como una sola palabra y una palabra puede tener varios significados. Sólo cuando la palabra forma parte de una frase, puede saberse su significado correcto.

Es así que los gestos obscenos también son una forma de acoso sexual que en este estudio no tiene un significativo porcentaje; es más son los menos percibidos u observados por los estudiantes como por ejemplo; aquellos gestos obscenos donde el acosador (a) emplea las manos, dedos, labios o manipula aquellas zonas íntimas y/o genitales. Por otra parte también se halla la exhibición de material pornográfico con alto contenido sexual, tales como las revistas, videos, CDs, DVDs, casets o cualquier medio audiovisual, los que no muestran un nivel de mucha importancia, siendo de cierta manera incipiente y no significativa en este tipo de acoso sexual no verbal, según la percepción que tienen los estudiantes universitarios.

El cuarto objetivo específico planteado en investigación dice:

**“DETERMINAR LA MANIFESTACIÓN DE ACOSO SEXUAL
PSICOLÓGICO”**

Cuadro N° 6

¿Alguna vez Ud. Escuchó o percibió, las siguientes conductas referidas al acoso sexual psicológico?	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		Opciones no costestada		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Chantaje	44	18,7	29	12,3	1	0,4	161	68,5	235	100
Presión	32	13,6	39	16,6	0	0	164	69,8	235	100
Amenaza o intimidación	17	7,2	16	6,8	2	0,9	200	85,1	235	100
El chantaje como se manifiesta	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Chantaje por calificaciones	42	17,9	27	11,5	1	0,4	165	70,2	235	100
Chantaje por exámenes	28	11,9	14	6,0	1	0,4	192	81,7	235	100
Chantaje por tareas o prácticas	12	5,1	20	8,5	1	0,4	202	86,0	235	100
La presión como se manifiesta	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Amenazas	12	5,1	17	7,2	2	0,9	204	86,8	235	100
Exigencias	22	9,4	19	8,1	1	0,4	193	82,1	235	100
Ruegos	15	6,4	15	6,4	3	1,3	202	86,0	235	100
Asedios constantes	16	6,8	11	4,7	2	0,9	206	87,7	235	100

Fuente: Elaboración propia

Los factores de personalidad pueden afectar la percepción de situaciones objetivas o subjetivas definidas como acoso sexual. Hay dos agentes que determinan la percepción de acoso sexual, en especial en el sexo femenino: *primero, el grado de represión de las mujeres y segundo, la necesidad de aprobación*. Las mujeres con alto grado de represión tienden a usar estrategias de evitación más que de afrontamiento frente a situaciones que pueden ocasionar daño al ego. Este tipo de mujeres tenderán a no etiquetar los actos objetivos de acoso sexual como tales, ésto lo hacen para proteger su yo. Por otro lado, las mujeres con alta necesidad de

aprobación negarán la ocurrencia de acoso sexual objetivo para evitar la estigmatización social de ser víctimas de acoso. Los elementos que contemplan en este tipo de acoso son: el chantaje, que es un intercambio forzado como el acceder a algo que la persona no desea por otra; en esta categoría también encontramos la presión, el asedio constate por parte del agresor o acosador.

Con los datos obtenidos se deduce que el 18.7% perciben que el chantaje es la forma más común en que se manifiesta este tipo de acoso, con nivel de muy frecuente, caracterizado por el chantaje de calificaciones del 17.9% en una escala de muy frecuente y el 11.5% poco frecuente, el cual se evidencia por medio de extorsión, donde se difama o daña, a la persona para obtener algún provecho. En este caso el chantaje se demuestra por calificaciones, por exámenes y tareas o prácticas, ésto a la vez puede llevar a una amenaza. Este fenómeno se presenta cuando un alumno (a) necesita nota para acceder a una evaluación o para aumentar la misma.

Otra forma de acoso sexual psicológico es la presión con el 16.6% en una escala de poco frecuente, la misma se manifiesta como coacción es decir; ejercer fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo, que va contra la voluntad o dignidad de la persona. Este fenómeno también se evidencia por medio de las exigencias con el 9.4% en una escala de muy frecuente y el 8.1% en poco frecuente, este tipo de conducta es una forma de pretensión caprichosa y desmedida, por parte del acosador (a), el cual puede ser de manera laboral, como académica, expresadas a través de tareas o trabajos prácticos extras.

Es así que también con un porcentaje significativo se encuentran los asedios constantes que son una manera de incomodar o molestar a alguien con una pretensión o solicitud. Los mismos cobran un porcentaje del 6.8% en una escala de muy frecuente. Pero también se observa que las amenazas, que consisten en intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia, tienen un indicador del 7.2% en una escala de poco frecuente. Estos fenómenos se presentan, de forma que el acusador amenaza con denigrar, divulgar comentarios a terceros para que la persona que es acosada sea mal vista y etiquetada, poniendo a la

persona en una situación de presionada exigida y amenazada, causado efectos psicológicos como confusión, estrés, inseguridad, desconfianza, culpabilidad, depresión, etc.

TIPOS DE ACOSO SEXUAL

Cuadro N° 7

¿Existe algún tipo de acoso sexual que Ud. observó que se presenta en la UAJMS?	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		No Presencian		Total	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Físico	32	13,6	71	30,2	5	2,1	127	54,0	235	100
Verbal	54	23,0	79	33,6	1	0,4	101	43,0	235	100
No verbal	20	8,5	56	23,8	4	1,7	155	66,0	235	100
Psicológico	39	16,6	60	25,5	0	0	136	57,9	235	100

Fuente: Elaboración propia

Organizaciones reconocidas a nivel internacional como la OIT (Organización Internacional del Trabajo, y otras), consideran al acoso sexual como un comportamiento sexual que no es deseado por la víctima y la misma lo considera como un condicionamiento hostil y humillante para la persona que lo experimenta. Es así que el acoso sexual se clasifica generalmente como acoso sexual físico, verbal, no verbal y psicológico. Éstos a la vez se los puede identificar de varias formas como por ejemplo: *Acoso leve*, verbal: chistes, piropos, conversaciones de contenido sexual. *Acoso moderado*, no verbal y sin contacto físico: Miradas, gestos lascivos, muecas. *Acoso medio*, fuerte verbal: Llamadas telefónicas y/o cartas, presiones para salir o invitaciones con intenciones sexuales. *Acoso fuerte*, con contacto físico: Manoseos, sujetar o acorralar. *Acoso muy fuerte*: Presiones tanto físicas como psíquicas para tener contactos íntimos. El agresor sabe o debería saber que la persona destinataria de su accionar lo considera ofensivo. Es necesario establecer la diferencia entre sabe o debería saber para poder amparar tanto las situaciones en que la víctima le ha hecho saber su molestia u ofensa al agresor como aquellas en las que éste no ha sido puesto

en conocimiento pero que resultan claramente ofensivas o no resultan propias de las relaciones entre trabajadores.

Como se puede evidenciar en los datos obtenidos se puede indicar de manera general que el acoso sexual caracterizado en sus distintas fases o formas, aparece en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, observado o percibido por los estudiantes como Poco frecuente. Sin embargo, es importante señalar y rescatar algunos porcentajes significativos como los que a continuación se señalan.

En este sentido, se puede constatar que el 33.6% ha experimentado acoso sexual de tipo verbal, caracterizado principalmente por una serie de mensajes o comentarios obscenos o insinuantes, invitaciones indecorosas, llamadas constantes por teléfono o a celular.

Otro tipo de acoso sexual que se presenta es el psicológico con el 25.5%, representado, por el chantaje, presión, amenazas o intimidación, ya sean éstos por calificaciones, exámenes, tareas o prácticas. Por otra parte también, la presión se puede evidenciar por medio de amenazas, exigencias, ruegos, y /o asedios constantes.

Se puede inferir que el acoso sexual físico tiene un importante porcentaje del 30.2%; el mismo está determinado a través de palmadas, pellizcos, dirigidas a diferentes partes del cuerpo, abrazos inoportunos, contactos innecesarios, roces, etc. y todo aquello que implica contacto físico.

En una última instancia el acoso sexual no verbal con el 23.8%. se manifiesta en forma de escrituras y dibujos obscenos, proximidad física exagerada, miradas insinuantes y gestos obscenos.

Como se puede observar, los datos nos muestran que sí se percibe acoso sexual en sus diferentes tipos, aunque éstos no son en un alto porcentaje pero dentro de una escala de poco frecuente, llegando así a confirmar que los estudiantes universitarios perciben o percibieron elementos que les hace pensar que son acosados o acosadas por algún miembro del ente universitario.

A continuación se mostrarán datos de aquellos encuestados que no perciben o no percibieron ningún tipo de acosos sexual por parte de los docentes del U.A.J.M.S.

**ESTUDIANTES QUE NO PERCIBIERON
NINGÚN TIPO DE ACOSO SEXUAL EN LA UAJMS.**

Cuadro N° 8

Nº	CARRERA	Ninguno	Si perciben	total
1	Arquitectura	2	18	20
		0,9%	7,7%	8,5%
2	Psicología	5	14	19
		2,1%	6,0%	8,1%
3	Ing. Química	1	5	6
		0,4%	2,1%	2,6%
4	Bioquímica	3	9	12
		1,3%	3,8%	5,1%
5	Economía	1	7	8
		0,4%	3,0%	3,4%
6	Farmacia	2	8	10
		0,9%	3,4%	4,3%
7	Informática	8	18	26
		3,4%	7,7%	11,1%
8	Contaduría Pública	11	33	44
		4,7%	14,0%	18,7%
9	Derecho	12	27	39
		5,1%	11,5%	16,6%
10	Ing. Civil	14	37	51
		6,0%	15,7%	21,7%
TOTAL		59	176	235
		25,1%	74,9%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede evidenciar en el cuadro, hay carreras que no percibieron ningún tipo de acoso sexual por parte de alguna persona que forma parte del ente universitario, es así que se deduce que de los 235 encuestados solo 59 estudiantes optaron por la opción de “*Ninguno*” haciendo un porcentaje del 25.1%. Las carreras con un importante porcentaje son: Ingeniería Civil con el 6.0%, Derecho 5.1%, Ingeniería Química y Economía con el 0.4% cada una respectivamente. Por otra parte se infiere también

que los datos “*sin valor*” alcanzan un porcentaje del 74.9% cabe recalcar que en su gran mayoría los encuestados fueron del sexo femenino.

**PERSONAS ENTRE LAS QUE SE PERCIBE CON MAYOR
FRECUENCIA EL ACOSO SEXUAL EN LA UAJMS.**

Cuadro N° 9

N°	CARRERA	Muy Frecuente		Poco Frecuente		Nada Frecuente		No presencia		Total	
		Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
1	Docente a estudiante	61	26.0	65	27.7	1	0.4	108	46.0	235	100
2	Estudiante a docente	20	5.5	29	12.3	0	0	186	79.1	235	100
3	Docente a docente	6	2.6	15	6.4	0	0	214	91.1	235	100
4	Estudiante a estudiante	58	24.7	31	13.2	0	0	146	62.1	235	100
5	Docente a administrativo	3	1.3	3	1.3	0	0	229	97.4	235	100
6	Administrativo a docente	1	0.4	2	0.9	0	0	232	98.7	235	100
7	Estudiante a administrativo	1	0.4	3	1.3	0	0	231	98.3	235	100
8	Administrativo a estudiante	4	1.7	5	2.1	0	0	226	96.2	235	100
9	Administrativo a administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	235	100
10	Persona extraña a la universidad	4	1.7	2	0.9	0	0	229	97.4	235	100

Fuente: Elaboración propia

El acoso sexual en la educación corresponde a un comportamiento inapropiado de naturaleza sexual el que interfiere con la habilidad del estudiante de aprender, estudiar, trabajar o participar en las actividades del lugar de estudios.

El acoso sexual dentro del contexto educativo y académico se muestra como una posición de poder relativo a la persona que está siendo acosada. En los establecimientos educacionales, aunque el acoso sexual iniciado por los estudiantes es el más común, puede también ser perpetrado por los profesores o por otros empleados

del establecimiento, y la víctima puede ser un estudiante, un profesor u otro empleado del establecimiento.

El acoso sexual a estudiantes por parte de profesores u otros miembros del establecimiento puede acarrear consecuencias nefastas y dañinas para la víctima. Si bien el acoso sexual es definido como un comportamiento "no deseado", muchos expertos están de acuerdo en que incluso las interacciones sexuales con consentimiento entre estudiantes y profesores constituyen acoso debido a que el poder diferenciador entre ambos crea una dinámica en la que el "mutuo consentimiento" es imposible.

En base a los datos obtenidos, se puede concluir que los estudiantes universitarios perciben que el acoso sexual se da con una frecuencia relativamente importante por parte de los docentes a estudiantes alcanzando un porcentaje poco frecuente del 27.7%; los mismos que se manifiestan en distintos lugares ya sean estos dentro o fuera de la universidad,

Otro dato de gran relevancia, es el que señala que el acoso sexual sucede también de estudiante a estudiante con un porcentaje del 24.7% en la escala de muy frecuente y poco frecuente del 13.2%; algunos de ellos (as) mencionaban que los acosadores (as) lo hacían de forma de chantaje o pedían algo a cambio, como por ejemplo realizárselo un examen, un práctico, u otra actividad académica designada por el docente éstos casos se perciben según los estudiantes en los diferentes predios que tiene la universidad, como aulas, campo deportivos perteneciente a la universidad, patio, biblioteca, laboratorio, etc. pero también se puede observar en otros ambientes como las fiestas, talleres, seminarios, reuniones, etc. Estos elementos también son influyentes para un rendimiento académico óptimo, del estudiante universitario.

**ESTUDIANTES QUE PERCIBIERON QUE FUERON
ACOSADAS (OS) SEXUALMENTE**

Cuadro N° 10

CARRERA	¿Ud. fue víctima de acoso sexual?		Total
	Sí	No	
Arquitectura	5	15	20
	2,1%	6,4%	8,5%
Psicología	4	15	19
	1,7%	6,4%	8,1%
Ing. Química	2	4	6
	0,9%	1,7%	2,6%
Bioquímica	2	10	12
	0,9%	4,3%	5,1%
Economía	2	6	8
	0,9%	2,6%	3,4%
Farmacia	4	6	10
	1,7%	2,6%	4,3%
Informática	2	24	26
	0,9%	10,2%	11,1%
Contaduría Pública	9	35	44
	3,8%	14,9%	18,7%
Derecho	8	31	39
	3,4%	13,2%	16,6%
Ing. Civil	4	47	51
	1,7%	20,0%	21,7%
TOTAL	42	193	235
	17,9%	82,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Mediante los resultados que se advierten en el cuadro, se infiere que de los 235 encuestados el 17.9% manifiesta que **sí** fueron acosadas (os) por algún miembro del ente universitario; a la vez los que manifiestan que **no** fueron acosadas (os) contrarresta con un alto porcentaje de un total del 82.1%. También se advierte que las carreras de Contaduría Pública (9=3.8%) y Derecho (8=3.4%), son las que con mayor frecuencia se evidencia acoso sexual, pero también son las que tienen un significativo porcentaje de los que manifestaron que no se evidencia acoso sexual.

El presente cuadro que se presenta a continuación, se realizó un análisis más cualitativo de aquellas personas que fueron víctimas de acoso sexual por parte de un docente, para ello se considero aquellas respuestas más comunes que los entrevistados, manifestaron, encuesta se la ejecutó en base una guía de entrevista previamente elaborada y estructurada.

**RESPUESTAS COMUNES QUE SE ENCONTRARON ENTRE LOS
ENTREVISTADOS QUE FUERON ACOSADOS (AS) SEXUALMENTE**

Cuadro N° 11

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuándo fue acosada (o) por primera vez?	Una parte refiere, cuando cursaba el primer semestre, otras refieren cuando tenían una determinada edad, dentro de la universidad.
¿En qué lugar fue acosada (o)?	Una gran parte refiere que fueron acosadas, en el curso, en clases, en la oficina del docente y en fiestas sociales
¿Cuántas veces fue acosada (o)?	Algunas mencionan; que durante todo el semestre que cursaba la materia, otras una vez y dos veces
¿Qué tipo de acoso sexual experimentó su persona?	Una persona, relata que no sabe si fue acoso sexual o no, ya que el acosador era muy atento, y le preguntaba si salía con alguien, una segunda menciona que fue por las notas, y otras por chantaje y comentarios insinuantes.
¿Cómo reaccionó ante esta situación?	En su mayoría expresan que reaccionaron con temor, sintieron incomodidad, otras reaccionaron con risa, para luego alejarse del acosador.
¿Ud. por qué cree que el acosador (a) es recurrente o persistente con su persona?	Las entrevistadas manifiestan porque tal vez le gustaban al acosador o querían tener una relación más íntima, también indican que es un periodo que están pasando y necesitan sentirse jóvenes y ágiles.

¿En qué momento fue acosada (o)?	En su mayoría respondieron mencionan al momento de dar las notas.
¿Ud. Con quién se encontraba en ese momento?	Unas mencionan que cuando estaban solas y otras manifiestan cuando estaban acompañadas de sus compañeras.
¿El acosador (a) con quién se encontraba en ese momento?	Las entrevistadas dan a entender que los acosadores se encontraban solos.
¿Qué consecuencias le trajo vivir esta experiencia?	Las consultadas declaran que les causó preocupación, incomodidad, temor, risa confundida y abandono de la carrera. O de la materia que cursa que cierto docente.
¿Considera Ud. que por su apariencia física, forma de vestir, u otro motivo; provocó al acosador (a)?	Todas las entrevistadas coinciden que no es por la apariencia física o forma de vestir por las que son acosadas, sino por otros motivos, como obtener algo de la persona que es acosada.
¿Ud. cuáles piensa que son los motivos que influyen para que se dé el acoso sexual?	Por las respuestas emitidas, se puede constatar que el factor influyente, para que se manifieste el acoso sexual en los estudiantes son las notas o calificaciones.
¿Ud. denunció su caso a alguna autoridad académica o judicial?	Sólo una denunció a autoridades académicas, las otras sólo comentaron a un integrante del centro de estudiantes, otras se lo mencionaban a sus compañeros (as) las demás no denunciaron su caso.
¿Comentó con alguien de su problema?	Gran parte manifiestan que sólo lo comentaron con sus amistades y compañeros de la carrera
¿Actualmente cómo se siente emocionalmente, afectiva y psicológicamente?	Unas indican que están bien, que le son indiferentes al acosador, otras sienten ira, rencor, desconfianza y asco cada vez que ven al acosador.

¿Actualmente cuál es la relación de Ud. con el acosador (a)?	Por las afirmaciones de las encuestadas, se puede deducir que la relación es solo académica y que no quieren tener ningún otro tipo de lazo que no sea el educativo
¿Actualmente el acosador (a) forma parte de la U.A.J.M.S.?	En algunos casos, los docentes acosadores siguen formando parte de la UAJMS. en otros fueron trasladados a otras carreras, otros ya se jubilaron, en consecuencia otros no han llegado a saber nada de ellos.
¿Conoce Ud. algún tipo de norma, reglamento o algún documento orgánico estudiantil; ley o artículo de Bolivia que regule, trate o sancione este tipo de conductas?	Insólitamente, todas las entrevistadas no tienen ningún tipo de conocimiento sobre algún documento legal que trate sancione o regule este tipo de conductas dentro o fuera de universidad.

6.1. CONCLUSIONES

Para dar paso a las conclusiones es necesario recalcar que la **percepción de acoso sexual**, es la sensación que se tiene a través de los diferentes sentidos que permiten recibir y elaborar información del exterior al sujeto, organizarla y dotarlas de significado. En otras palabras son factores o elementos (físico, verbal, no verbal y psicológico), que el individuo le dá un significado al momento que uno de ellos o todos se manifiestan, y llegan de alguna forma a afectar a la conducta o pensamiento de la persona.

A partir del análisis efectuado, las reflexiones emitidas y los resultados obtenidos de la percepción de los alumnos universitarios sobre el acoso sexual, por parte de los docentes de la U.A.J.M.S. de la ciudad de Tarija, presentamos las siguientes conclusiones

- ❖ Por los resultados obtenidos, se deduce que los estudiantes sí perciben la presencia de alguna forma de acoso sexual, en la U.A.J.M.S. aunque el mismo se manifiesta en un porcentaje muy bajo o poco frecuente
- ❖ Los estudiantes universitarios de la UAJMS. perciben que el acoso sexual físico, lo determinan como algo innecesario, molesto y hasta a veces agresivo ya que a muchos (as) les llegan a causar dolor y rechazo, este tipo de acoso está caracterizado por los pellizcos, palmadas y los contactos innecesarios. En algunos casos, como en el de los hombres, manifiestan que no les molestaba este tipo de conducta, más al contrario, lo toman como un halago a su ego.

Los pellizcos son la forma en la que en gran medida se presenta este tipo de acoso sexual, los cuales se advierten en diferentes partes del cuerpo como en los brazos, piernas partes íntimas como los rules (*nalgas*) y mejillas, inclusive algunos han dejado alguna marca o moretón en el cuerpo de la persona que percibe que es acosada.

Otra forma en la que se presenta son a través de palmadas, contactos y roces o “caricias” innecesarios los cuales se manifiestan en distintas partes del cuerpo como piernas, partes íntimas, hombros y espalda, éste último con mayor frecuencia. Estas palmadas en varias oportunidades son sorprendidas e inesperadas, provocando incomodidad y desagrado. De la misma manera se evidencia que los contactos, roces o “caricias” como las palmadas son de manera superflua, ya que se presentan en diversos contextos (reuniones trabajos de grupo o no, en aula, etc.) donde este tipo de conductas llega a ser innecesario.

- ❖ Los estudiantes universitarios, perciben al acoso sexual de tipo verbal como el que más se manifiesta, el cual se percata por medio de los comentarios insinuantes como por ejemplo: ¡cómo quisiera que fueras mía para hacerte lo que yo quiera...! ¡estás bien para hacerte ver las estrellas...! ó ¡hacerte cosas que ni te imaginas! En varios de los encuestados este tipo de frases causa desagrado repugnancia, asco, ira e impotencia.

Cabe recalcar que varios comentarios llegan a ser obscenos, afectando el honor e intimidad de la persona. Por otra parte también son evidentes las llamadas constantes por teléfono ya sean estas a teléfonos fijos o celulares, al trabajo o al domicilio. Las invitaciones indecorosas son del mismo modo una de las constantes de este tipo de acoso, caracterizada como invitaciones condicionadas y obligadas para salir a cenar, a pasear, asistir a fiestas e incluso invitaciones a domicilios propios o en otro caso a moteles, hoteles, etc. a este tipo de actuación es considerado como una falta al honor, al respeto y al recato.

- ❖ La percepción que tienen los estudiantes universitarios en cuanto al acoso sexual de tipo no verbal es la menos observada y criticada por los mismos, aunque identifican a las miradas insinuantes como una de las que más se revela y están dirigidas en gran parte al rostro en especial a los ojos, partes superiores del cuerpo (tronco) como los pechos o senos y a las partes íntimas inferiores (extremidades) como las zonas de los genitales, piernas y nalgas; afectando la

tolerancia y provocando en la persona incomodidad, tedio, mortificación, molestia, irritación, perturbación, etc. Esta forma de miradas dejarían de ser insinuantes si la persona o estudiantes no las percibe como acosadoras, hasta podrían verse interesadas y devolver la misma mirada.

Por otra parte, también se evidencia que los estudiantes universitarios perciben que las escrituras, los dibujos, y los gestos obscenos tienen una importante consideración al momento de evaluar dicha conducta.

En cuanto a las escrituras y/o dibujos obscenos los estudiantes universitarios advierten que están referidas a las partes íntimas del cuerpo, a actos sexuales y algunas están en forma de historietas o diálogos.

De la misma manera, también se confirma la presencia de los gestos obscenos aunque con un bajo nivel de valoración por los encuestados, haciendo del mismo un resultado de poca importancia o de relevancia significativa

- ❖ Entre otros de los tipos de acoso sexual que perciben los estudiantes universitarios se encuentra el psicológico, que se evidencian por medio de chantaje por parte del docente, este chantaje se dá principalmente por calificaciones, ya sean exámenes, tareas o prácticas, en estos caso al estudiante se lo chantajea porque no dio un examen, faltó a una práctica, no presentó una tarea o práctica, o en otro caso quieren aumentar o mejorar su nota, provocando así la presión en el estudiante.

También los estudiantes consideran como acoso sexual las amenazas y los asedios constantes, lo cual les incomoda y molesta. Este tipo de conductas provocan confusión, inseguridad, desconfianza, culpabilidad, depresión, etc.

- ❖ Por los datos obtenido y lo que se evidencia en el cuadro N° 9, se infiere que los estudiantes perciben que son los docentes quienes en su gran mayoría acosan a los estudiantes, luego están los estudiantes que acosan a estudiantes, o a sus propios compañeros y en consecuencia encontramos a los estudiantes que acosan a los docentes.

- ❖ Este tipo de conductas se evidencian en gran parte en los predios universitarios como; las aulas, salas de prácticas o laboratorios, patio, campos deportivos, bibliotecas y oficinas. Pero también se manifiestan en predios no universitarios como; fiesta, reuniones, lugar de trabajo, congreso o seminarios.
- ❖ Los resultados obtenidos de manera general, nos permite afirmar concretamente la hipótesis planteada; *“Los alumnos de la U.A.J.M.S. en la ciudad de Tarija perciben presencia de acoso sexual por parte de los docentes, caracterizado principalmente por el acoso sexual de tipo verbal”* Por consiguiente este supuesto sobre la realidad estudiada, permite aceptar la hipótesis formulada, por ello confirmamos que los estudiantes perciben la presencia de acoso sexual, aunque en un porcentaje bajo o poco frecuente.
- ❖ Asimismo se determina y comprueba que los estudiantes de la U.A.J.M.S. en la ciudad de Tarija sí perciben algún tipo de acoso sexual por parte de los docentes, en un porcentaje relativamente bajo o poco frecuente del 27.7%.

6.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones, a las que alcanzamos, se realizan las siguientes recomendaciones dirigidas a:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (carreras)

- ❖ Cada carrera o facultad debe realizar o elaborar un perfil no sólo académico del docente, estudiante o trabajador administrativo, sino también una evaluación o pruebas referidas a las aptitudes y actitudes, pruebas basadas en el tipo de personalidad de la persona que quieren formar parte del ente universitario.
- ❖ Cada carrera o facultad debe realizar un diagnóstico previo al perfil para procesar los requisitos que se requiere para ser docente, estudiante o trabajador universitario, con el fin de mejorar la calidad de trabajadores, profesionales y futuros profesionales al servicio de la sociedad.
- ❖ Crear o implementar en el plan de estudios de todas carreras un sistema de formación en valores, éticos y morales, y no dejar estos hechos en meras reflexiones y juicios de valor, sino más bien que se trate, se regule y controle este tipo de conductas.
- ❖ Aplicar pruebas psicológicas o test para evaluar la personalidad del postulante a la universidad ya sea éste estudiante, docente o trabajador administrativo, para tener una mejor percepción de la persona que desea ser parte de la universidad.
- ❖ Cada carrera debe tener un psicólogo para tratar estos temas (y otros) ya que en muchos casos la persona acosada puede entrar en algún tipo de crisis.
- ❖ Las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y las de Humanidades en especial son quienes deben solicitar a instancias superiores, tratar el tema ya que son estas quienes trabajan con temas legislativos y las distintas

manifestaciones del comportamiento humano en los distintos contextos sociales.

AL PLANTEL DOCENTE

- ❖ El docente, no sólo debe centrarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ni limitarse excesivamente a exponer los contenidos de la materia, sino también debe introducir estrategias de interrelación docente-alumno-docente, y de alumno-alumno, para desarrollar un mejor intercambio de ideas, crear la confianza, una interacción e interrelación efectiva y afectiva.
- ❖ Respetar los códigos de ética (según la profesión) y moral, y dar a conocer a aquel docente que no lo conocen, ya sean estos postulantes o que ya forman parte del ente universitario.
- ❖ Denunciar todo caso de acoso sexual a instancias superiores, como Rectorado, Federación de Docentes, Consejo Universitario, FUL, Centros de estudiantes, etc. para que sea tratado, evaluado y brindar las posibles soluciones a dicho problema.

A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- ❖ Establecer convenios con instituciones, o expertos en el tema, que tienen relación con este problema, para que sean ellos los que realicen, cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc. con el fin de capacitar, a docentes, estudiante y administrativos, para que tengan en cuenta que elementos podrían ser o son causantes de acoso sexual en el sistema educativo.
- ❖ Implementar en los estatutos, ya sean éstos orgánicos, de docentes, estudiantes o administrativos, capítulos que regulen, traten y/o sancionen este tipo de conductas. Estos capítulos que no sean percibidos como un castigo sino que tengan un fondo de evaluación y solución al problema.
- ❖ Realizar una evaluación de una denuncia, con toda imparcialidad, respeto y guardando anonimato si es necesario por la integridad de la persona.

- ❖ Crear espacios de confraternización entre todos los que forman parte de la comunidad universitaria, sin distinción de jerarquía o posición, para acceder a un espacio de mayor confianza e interrelación para evitar algún tipo de percepción errónea.
- ❖ Como el acoso sexual no sólo se presenta en la universidad, sino también en unidades educativas, se propone y recomienda, realizar pasantías en escuelas, colegio e institutos, para atender este tipo de problemas e impedir que siga siendo un fenómeno latente pero silencioso.
- ❖ Elaborar un formato o pasos que se deben seguir a la hora de denunciar un acosos sexual, y que elementos son considerados como tal para seguir un proceso y atención al problema dándole una solución efectiva

A LA FUL Y CENTROS DE ESTUDIANTES

- ❖ Recibir y hacer efectiva toda denuncia de acoso sexual, manteniendo el anonimato si es necesario de la persona acosada.
- ❖ Implementar en sus estatutos estudiantiles capítulos que traten estos problemas para que también los estudiantes estén normados y regulados, para que no lleguen a adoptar este tipo de conductas.
- ❖ Realizar evaluaciones semestrales tanto a docentes y a estudiantes sobre el desarrollo y desenvolvimiento dentro y fuera de aula de los mismos, para recabar denuncia si las hubiera para ser tratadas en las instancias que corresponden. Estas evaluaciones o informes deben ser dadas a conocer a cada facultad y a la universidad en general, para ser tratadas en instancias superiores, para viabilizar las posibles soluciones y evitar que se manifieste el acoso sexual dentro de Nuestra Casa Superior de Estudios.
- ❖ Los centros de estudiantes deben crear un recinto de recepción de quejas o denuncias, para que luego sean asesorados aquellos (as) que se sienten afectados (as) por este problema.

- ❖ Los compañeros (as) que deseen realizar futuras investigaciones sobre este tema en lo posible revisen y retomen resultados obtenidos del presente trabajo de investigación, ya que hay elementos que no contemplaron en esta investigación, por ejemplo sólo se profundizó en la percepción de los alumnos y no así de los docentes. También la intención es que no se quede en un simple diagnóstico, sino más bien debe ser un trabajo que aporte a la solución de este problema e intervenir en caso de ser necesario.

